



**Universidad
Zaragoza**

**Trabajo Fin de Grado
Magisterio en educación primaria**

**Análisis de la convivencia escolar en los recreos: reflexión y
propuesta en un CEIP.**

**Analysis of school coexistence in recesses: reflection and proposal in
a CEIP.**

Autor

Víctor Gimeno Muñoz

Director

Jacobo Cano Escoriaza

FACULTAD DE EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

2017/2018

ÍNDICE

PRIMER BLOQUE: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	3
OBJETIVOS	4

PRIMER BLOQUE

1. MARCO TEÓRICO

1.1 Convivencia escolar	6
1.2 Aproximación legislativa acerca de la convivencia	16
1.3 Espacios en el centro escolar	19
1.3.1 Recreo	21
1.4 Estrategias para la resolución de conflictos	29

SEGUNDO BLOQUE: PARTE EMÍRICA

2. PARTE EMPÍRICA	32
2.1 Contextualización del centro.	32
2.2 Intervención educativa.	37
2.2.1 Fase inicial	39
2.2.2 Fase central, propuesta de actividades	43
2.2.3 Fase final, análisis de los datos obtenidos	46

3 CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y VALORACIÓN PERSONAL	50
4 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	54
5 ANEXOS.	63
5.1 Cuestionario inicial de alumnos.	63
5.2 Cuestionario final alumnos.	64
5.3 Muestra cuestionario inicial	65
5.4 Muestra cuestionario final	73
5.3 Entrevista inicial profesora transcrita	81
5.4 Entrevista final profesora transcrita	83
5.5 Entrevista directora transcrita	85
6 ÍNDICE DE TABLAS	
Tabla 1. Porcentajes de estudiantes que señalan como peligrosas algunas zonas de las escuelas (Aston, Meyer, Pitner, 2001, pp.521)	20
Tabla 2. Resumen características de los diferentes recreos.	24
Tabla 3. Relación alumnados por curso.	34
Tabla 4. Programas educativos y objetivos.	34
Tabla 5. Hoja de observación.	39
Tabla 6. Relación de los tipos de recreo con los días de la semana.	40
Tabla 7. Roles de los alumnos	41
Tabla 8. Actividades y roles	42
7 ÍNDICE DE FIGURAS	
Figura 1. Explicación consecuencias recreo sin supervisión.	38
Figura 2. Número de intervenciones recreo sin actividades.	47
Figura 3. Número de intervenciones recreo con actividades.	47
Figura 4. Número de agresiones en el recreo sin actividades.	49
Figura 5. Número de agresiones en el recreo sin actividades.	49

RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado, está realizado por la motivación personal de trabajar la convivencia del alumnado dentro de un entorno que favorece la inclusión y diversidad. Para ello, se ha seleccionado el recreo como un lugar adecuado para el desarrollo del trabajo ya que es un espacio que potencia el aprendizaje y la socialización.

Así pues, este trabajo tiene como objetivo diseñar y llevar a cabo una propuesta didáctica que parta de las necesidades que tiene el colegio Andrés Manjón para que se reduzca el número de conflictos en el recreo y mejore la convivencia del centro.

Esta intervención se realizará durante tres semanas, teniendo como objetivo principal la realización de una observación y un análisis comparativo de los cambios de conducta experimentados por el alumno durante el periodo. Para ello, se utilizarán tres instrumentos fundamentales en la obtención de datos: cuestionarios, entrevistas y una hoja de observación.

Palabras clave: Educación, convivencia, recreo, diversidad e intervención didáctica.

ABSTRACT

The present End of Degree Project, is made by the personal motivation to work the coexistence of students within an environment that favors inclusion and diversity. To do this, recess has been selected as a suitable place for the development of work since it is a space that enhances learning and socialization.

Therefore, this work aims to design and carry out a didactic proposal based on the needs of the school Andrés Manjón to reduce the number of conflicts in the playground and improve the coexistence of the center.

This intervention will be carried out over three weeks, with the main objective of conducting an observation and a comparative analysis of the changes in behavior experienced by the student during the period. To do this, three fundamental instruments will be used to obtain data: questionnaires, interviews and an observation sheet.

Keywords: Education, coexistence, recreation, diversity and didactic intervention.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Presente trabajo está realizada con la intención de trabajar la convivencia del alumnado en un entorno de diversidad cultural, seleccionando el recreo como el lugar propicio para ello. Tradicionalmente, el tiempo de recreo ha sido un espacio dirigido hacia el ocio del alumnado donde aprovechan su tiempo de descanso para divertirse de forma autónoma o libre. Sin embargo, también encontramos minoritariamente centros donde se realizan determinados proyectos en los recreos en lo que los alumnos pueden elegir entre diferentes juegos o actividades para desarrollar durante este periodo. Además, hoy en día el recreo está siendo uno de los temas principales de investigación debido a la importancia que tiene a nivel de interacción y socialización entre los alumnos.

Este TFG, muestra una propuesta de intervención educativa destinada al recreo, en concreto llevada a cabo en el colegio Andrés Manjón. Un recreo, en el que existen numerosos conflictos debido al poco espacio del que disponen para jugar. A través de mi intervención educativa se pretende plantear una serie de actividades que permitan obtener una eficiencia del uso del espacio y comparar las conductas del alumnado en dos tipos de recreo, recreo libre y recreo con actividades, para obtener de esta manera unos datos que nos permitan establecer unas conclusiones acerca de la utilidad del recreo con actividades con respecto a la mejora de la convivencia en el centro.

El trabajo consta de dos partes: la primera, aborda un marco teórico en el que trata sobre la importancia de la convivencia en el ámbito escolar, así como de los conflictos que acontecen en los colegios, pasando por una aproximación legislativa acerca del tema tratado para finalizar conociendo los espacios que existen en un centro escolar y más concretamente centrándome en el recreo.

La segunda parte, engloba la parte empírica donde se lleva a cabo la propuesta de intervención, se partirá de un estudio del contexto del centro y las necesidades de este, para posteriormente proponer, realizar y evaluar una propuesta didáctica que ayude a mejorar la convivencia en el centro.

OBJETIVOS

Antes de desarrollar el trabajo es necesario establecer los objetivos que quiero plantear en este trabajo, que posteriormente se verán reflejados tanto en el apartado de la fundamentación teórica, empírica como en las conclusiones finales del trabajo.

Los objetivos que he propuesto en el trabajo parten desde un objetivo general que es la mejorar la convivencia escolar en el recreo a través de un proyecto de intervención. Para ello será necesario partir de las necesidades del centro y establecer la propuesta entorno a esas necesidades.

A partir de establecer el tema principal, se establece unos objetivos secundarios o específicos:

1. Conocer la importancia de la convivencia escolar y el recreo. Es necesario comprender la importancia tanto de la convivencia escolar y el recreo para el buen funcionamiento del centro. Por un lado conoceremos el concepto de convivencia escolar y por otro lado, indagaremos acerca del recreo en cuanto a los beneficios, tipos de recreo y los problemas más comunes que surgen en este espacio.

2. Indagar acerca de los conflictos escolares y las estrategias de resolución de los mismos. Abordaremos desde una perspectiva teórica qué son los conflictos escolares y cuáles son las estrategias de resolución planteadas por diferentes autores, para luego usarlas en el proyecto de intervención. De esta manera, se pretende dotar al alumno de diferentes herramientas para la resolución de los conflictos.

3. Estudiar las necesidades del centro educativo Andrés Manjón. La parte práctica o empírica del trabajo tiene como finalidad establecer un proyecto de intervención que mejore la convivencia escolar del centro, para ello hay que conocer las necesidades del propio centro para poder proponer las actividades en relación a esas necesidades.

4. Fomentar la participación y colaboración del alumnado en la intervención educativa. Mediante la propuesta de las actividades se pretende que todo el alumnado participe en las mismas y no haya ningún tipo de discriminación. Con esto, se pretende crear un clima óptimo de convivencia escolar que implique una disminución del número de conflictos.

5. Hacer un ejercicio de observación, análisis y comparación de datos a través de diferentes instrumentos. Para conocer las necesidades del centro y analizar las conductas del alumnado antes del proyecto de intervención y durante el proyecto es necesario contar con diferentes instrumentos que nos permitan una recogida de datos para su posterior análisis y comparación. Los instrumentos utilizados han sido: cuestionarios, entrevistas y hojas de observación.

PRIMER BLOQUE: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1. MARCO TEÓRICO

1.1 Convivencia escolar

Definición

El término de convivencia según la RAE hace referencia a la acción de convivir, es decir, en su término más amplio, se puede entender como la convivencia en compañía de otros.

Siguiendo a Ortega (2006), el significado de la palabra convivencia se refiere no sólo a compartir un lugar físico, sino al reconocimiento de los que comparten, por distintas razones, escenarios y actividades, deben intentar compartir un sistema de convenciones y normas en orden a que la vida conjunta sea lo mejor posible, o al menos, no haya grandes conflictos. Se incluye el implícito de que la convivencia encierra un cierto bien común que es conveniente respetar, lo que favorece la espontánea resolución de conflictos de forma dialogada y justa.

Centrándome en el ámbito educativo, a continuación se muestran algunas definiciones de diversos autores que hacen referencia a la definición de convivencia escolar:

Del Rey, Ortega y Feria (2009), entienden la convivencia como la necesidad de que la vida en común, que acontece en todos los escenarios de la educación escolar y en el entramado de todos los sistemas de relación (profesorado/alumnado, relaciones entre los propios escolares, y relaciones familia/escuela), discorra con pautas de respeto de los unos sobre los otros; y como la necesidad de que las normas democráticas que la escuela impone se dinamicen de forma tal que la propia convencionalidad de las reglas incluya un principio de respeto por el bien común que se comparte.

Para Fierro et al. (2013) la convivencia escolar es el conjunto de prácticas relacionales de los agentes que participan de la vida cotidiana de las instituciones educativas. Estas prácticas relacionales, observables en los procesos de enseñanza, en el manejo de

normas, en la construcción de acuerdos, en la solución de conflictos, en la evaluación, en el reconocimiento de las diferencias, en el trato con los padres, en las interacciones entre los estudiantes, y con sus docentes, dan lugar a procesos de inclusión o de exclusión, de participación o segregación, de resolución pacífica o violenta de las diferencias, entre otros.

Fierro (2013), señala que hablar de convivencia escolar no es de ninguna manera un asunto que se agota en la relación interpersonal. Es decir, es algo más global y complejo que remite a la gestión escolar en todos sus ámbitos: la organización del trabajo en el aula, la organización escolar y la participación comunitaria.

A la hora de trabajar la convivencia escolar, debemos incidir en la idea de ayudarse entre ellos y no pasar por alto cualquier situación en la que un compañero está siendo molestado o acosado por otro.

Desde el centro educativo, se debe apostar por un aprendizaje cooperativo donde todos los alumnos se deban ayudar entre sí para conseguir las metas individuales, de esta manera la ayuda entre ellos creará redes de conexión entre ellos, disminuyendo los casos de acoso escolar. (Díaz-Aguado, 2006)

Factores que intervienen

Los **docentes** juegan un papel clave en la formación de cualquier persona. La tarea es compleja ya que deben de hacer que el alumno aprenda conocimientos y valores. Para Ortega, Del Rey y Sánchez (2012), los docentes deben de ser los agentes de construcción de la convivencia, es decir, tienen la responsabilidad de gestionar la convivencia tanto en ellos mismos, como con los escolares y familias.

Por otro lado, la **familia** juega un papel fundamental en cuanto a la convivencia escolar. Ya que es la encargada de educarnos y protegernos desde nuestra infancia hasta la etapa adulta. Tal y como dice Díaz-Aguado (2006), la educación familiar los/as hijos/as deben tener garantizadas tres condiciones básicas, de las que depende su calidad y que contribuyen a prevenir los conflictos en la escuela.

- Una relación afectiva cálida, que proporcione seguridad sin proteger en exceso. La inseguridad puede producirse tanto por falta de protección como por una protección excesiva, que transmita miedo e indefensión.

- Un cuidado atento, adecuado a las cambiantes necesidades de seguridad y autonomía que se producen con la edad.
- Disciplina consistente, sin caer en el autoritarismo ni en la negligencia, que ayude a respetar ciertos límites y aprender a establecer relaciones basadas en el respeto mutuo, la antítesis de la violencia y del modelo de dominio-sumisión en el que se basa.

Sin embargo, en muchas ocasiones es en la propia familia donde no existe una óptima educación por parte de los padres hacia sus hijos, el hecho de que el hijo no reciba una buena educación en cuanto a valores como el respeto y la tolerancia va a repercutir directamente en la convivencia del centro escolar. (Díaz-Aguado, 2006).

En ese sentido Ortega, Mínguez y Hernández (2009) señalan que, en ocasiones es el colegio el que se debe encargarse, sin la colaboración de las familias, de la función educadora y socializadora del alumno. La escuela es la encargada de la formación integral de la persona y del desarrollo cultural y cognitivo del alumno. Sin embargo, sin la implicación de las familias en la labor de las escuelas no es posible garantizar una educación adecuada a las jóvenes generaciones.

Por último, cabe destacar que para que haya una óptima convivencia, todos los miembros que forman parte del sistema educativo deben compartir y asumir una serie de **normas**. Esto no es posible, como nos aclara Acosta (2003), sin la colaboración de las familias, donde antes de que el niño entre en el contexto educativo deben de transmitir las primeras reglas de relación que procuren una buena convivencia en los primeros años de la vida.

El segundo núcleo social donde nuestros niños y niñas se ven inmersos es el centro educativo. Aquí, es necesario que todos los miembros involucrados asuman esas normas. Para ello, es imprescindible que todos participen en la elaboración, aplicación, seguimiento y revisión de las mismas.

Torrego (2004), incide en la idea de que el alumnado participe activamente en la elaboración de las normas del aula; de modo que lleguen a transformarse en un pacto de convivencia. Además, si todos son partícipes de la elaboración de las mismas, asumirán el reglamento de convivencia como algo propio. Asumiendo un mayor compromiso en

el acatamiento y en la aceptación de las consecuencias pactadas en caso de incumplimiento.

Finalmente y siguiendo a Ortega (2005), es de prever que aparezcan menos problemas de violencia escolar. Sin embargo si las normas son arbitrarias y elaboradas al margen de la participación de los alumnos habrá más posibilidades de que aparezca la violencia escolar.

Pilares fundamentales: inclusión y coeducación

Hoy en día, nos encontramos en las escuelas una amplia diversidad, de género, composición cultural, étnica, de clase y de capacidad. Es decir, nos encontramos con un contexto heterogéneo presente los centros escolares. La escuela debe de ofrecer a todos los alumnos una educación de calidad que satisfaga a todos los alumnos, sin excluir a nadie de la educación al que tienen derecho por razones de justicia y democracia González (2008).

Centrándonos en materia, la **inclusión** tiene como objetivo principal es garantizar que no haya ninguna diferenciación entre los alumnos y que haya una educación de calidad. Con respecto a la no diferenciación, Sánchez (2003) puntualiza que la inclusión es contraria a la competición y a la selección centrada en modelos de logro individualizado, es una cuestión de derecho, de equidad y de lucha contra la desigualdad.

Echeita (2006), configura una serie de elementos clave que se deben dar en cualquier centro que eduque desde un punto de vista inclusivo. Estos elementos son los siguientes:

- La inclusión es un proceso: la inclusión debe entenderse como la búsqueda infinita de respuestas ante las diversidades de los alumnos. Es decir, se fundamenta en la idea de aprender a vivir con la diferencia y como aprender desde la diferencia
- La inclusión tiene la tarea de identificar y remover barreras: esto supone indagar, ordenar y evaluar la información de una variedad amplia de fuentes para planificar mejoras en las políticas y en las prácticas

- La inclusión tiene que ver con la presencia, participación y el rendimiento de todos los alumnos y alumnas. En ese sentido la “presencia” se vincula con el lugar donde los niños y niñas son educados, es decir, la implicación que hay desde los centros educativos es clave para la puesta en práctica de esta educación. La “participación” hace referencia a la calidad de sus experiencias mientras están escolarizados teniendo en cuenta las opiniones de los estudiantes. De esta manera se pretende mejorar aquellos aspectos que el alumno considera que no están funcionando. El “rendimiento”, es acerca de los resultados del aprendizaje a través del currículo y no solamente en los resultados de las pruebas o evaluaciones.
- La inclusión supone un énfasis en los grupos de alumnos que pueden estar en riesgo de exclusión escolar. Esto nos hace ver la responsabilidad que tenemos como docentes de que estos grupos de alumnos más vulnerables sean observado más cuidadosamente, y que cuando sea necesario se tomen las medidas que aseguren su presencia, participación y rendimiento en el sistema educativo.

Es decir, para crear un clima óptimo de convivencia es necesario apostar por una educación inclusiva en la que todos se sientan partícipes dentro del grupo y no haya discriminaciones de ningún tipo dentro del colegio.

Por otro lado, la **coeducación** hace referencia a la acción que intenta conseguir que la comunidad educativa y la sociedad elimine la discriminación sexista, entendiendo como normal la convivencia entre niños y niñas en el aula, el patio y en general en el contexto escolar.

Es decir, como matizan Cervelló, Del Villar, Jimenez, Ramos y Blázquez (2003), el término coeducación hace referencia a la educación en común de los dos sexos bajo un mismo modelo educativo. Este modelo educativo debe de contar con la participación de todos los agentes educativos: centro educativo, familia y trabajadores.

La tarea del centro educativo es observar a los niños, niñas y docentes para comprobar que no realizan ningún tipo de práctica sexista, irrespetuosa o discriminatoria en el aula y fuera de ella, para de esta manera poder cortar los comportamientos sexistas y prevenir acciones más graves en el futuro. Por otro lado, otra tarea es educar a los alumnos en

valores de igualdad, donde desde las primeras etapas de educación infantil y primaria los niños y las niñas interactúan y comparten materiales indistintamente.

Conflictos en el ámbito escolar

De esta convivencia en compañía de los demás surgen relaciones. Estas relaciones que establecen los individuos, no siempre son fructíferas, sino que a veces se producen conflictos, siendo estos de muy diferentes grados. Además de la diferencia de grados, nos encontramos con conflictos en diferentes ámbitos de la vida diaria, como pueden ser: la familia, la escuela, el trabajo...

Centrándonos en el entorno escolar y debido a la convivencia surgen conflictos. Estos conflictos forman parte de las situaciones de la vida cotidiana que afectan a todos los seres humanos. Por lo tanto se considera que un conflicto es algo natural:

Es imposible que cualquier iniciativa educativa pueda eliminar todos los conflictos, ya que forman parte de la vida. Pero las escuelas pueden ayudar a los jóvenes a aprender que se puede y se debe elegir entre diferentes maneras de reaccionar ante un conflicto. (UNICEF, 1999, p. 2)

Respecto al término conflicto, existen diferentes definiciones acerca de este concepto. Casamayor (2000) habla de que un conflicto se produce cuando hay un enfrentamiento de los intereses o las necesidades de una persona con los de otra, o con los de un grupo o con los de quien detenta la autoridad legítima.

En esa misma línea, Jares (2002) entiende el conflicto como la esencia de un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos y hace referencia tanto a los aspectos estructurales como a los personales, es decir, que el conflicto existe cuando se presenta cualquier tipo de actividad incompatible.

Estos conflictos que surgen en el ámbito educativo, los tenemos que entender como naturales, reconociendo el valor educativo del mismo. No tenemos que verlo desde un punto de vista negativo, intentando obviarlo, sino como un signo de diversidad y diferencia que nos brinda la posibilidad de corregir algún aspecto que no esté

funcionando correctamente y necesita ser corregido en busca del bienestar colectivo. (Fuquen, 2003)

Como docentes, debemos aprovechar pedagógicamente las situaciones de conflicto ya que proporcionan un espacio favorable para el diálogo, reflexión y participación, logrando de esta manera que los conflictos puedan convertirse en una herramienta útil a la hora de promover la educación en valores incluyendo aspectos como la tolerancia, el respeto, la resolución pacífica y la democracia. (Serrano y Guzmán, 2011).

El reto que se nos plantea es cómo afrontar y resolver los conflictos de forma constructiva. Siguiendo a Serrano y Guzmán (2011) existen una serie de comportamientos que pueden ayudar a la identificación y prevención de conflictos. Se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Conductas disruptivas. Son comportamientos persistentes realizados por el alumno para boicotear la labor del profesor y de los compañeros, así como generar un mal clima en el aula. Se trata de un conjunto de conductas inapropiadas que tienen como finalidad alterar la vida del aula. Se trata, en suma, de tácticas para tantear a los profesores y saber qué camino han de seguir.
- Conductas indisciplinadas. Este tipo de conducta no es innata, sino que se va aprendiendo a través de la experiencia. Hace referencia al desacato al reglamento del centro. Quien las realiza, no tiene la intención de molestar. Son conductas aprendidas previamente a través de la socialización.
- Desinterés académico. Es un rechazo al aprendizaje escolar, que se manifiesta a través de diversas conductas como: llegar tarde a clase, no traer los deberes de casa, no prestar atención a las explicaciones del profesor, terminar antes de tiempo, etc. Este tipo de conducta no molesta a los compañeros, pero perturba al profesor.

Sin embargo esta perspectiva del conflicto sólo se centra en los conflictos generados por los alumnos. Pero también surgen diferentes conflictos por otros motivos según reseñan Gómez, Puyal, Sanz, Elboj y Sanagustin (2006) como los siguientes:

- Las relaciones interpersonales entre profesores, alumnos, familias, y comunidad educativa en general, y su grado o falta de cohesión y comunicación, respeto mutuo, colaboración y trabajo en equipo.
- La falta de consenso a la hora de definir las normas de funcionamiento del centro.
- La inadecuada metodología docente utilizada por el profesorado, centrada en modelos autoritario e impositivo.
- Las actitudes del profesorado respecto al alumnado y sus familias: falta de expectativas, visión pesimista o derrotista sobre sus posibilidades académicas y sistemas de motivación inadecuados.
- Falta de coherencia y estabilidad en las respuestas por parte del Consejo Escolar o profesorado ante las situaciones conflictivas que se producen en el centro.
- Las características estructurales de la organización, como falta de espacios relacionales, tamaño del centro, carencia de infraestructuras básicas y edificios deteriorados

1.2 Aproximación legislativa acerca de la convivencia

La convivencia requiere una planificación pedagógica global y continuada. Es imprescindible trabajarla no sólo en el momento que se produce una alteración en ella, sino a lo largo de la vida y en concreto en la escuela.

De este modo, existe un marco legislativo que regula la convivencia a nivel nacional, y los planes de convivencia a nivel de centros.

A continuación, se mostrará las leyes que regulan la convivencia en los centros de una manera cronológica, donde se partirá desde lo general a lo particular atendiendo a los niveles de concreción curricular.

En primer lugar se hará referencia a la **constitución española de 1978**, donde en su artículo 27 hace referencia a la convivencia: “la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de **convivencia**”.

En lo que respecta las Leyes Orgánicas de Educación, a **nivel estatal**, empezaremos hablando de la **Ley General de Educación (LGE)** de 1970, que en su artículo primero dentro de los fines de la educación cita la convivencia dentro del primer fin de la educación: “La formación humana integral, el desarrollo armónico de la personalidad y la preparación para el ejercicio responsable de la libertad, inspirados en el concepto cristiano de la vida y en la tradición y cultura patrias; la integración y promoción social y el fomento del espíritu de **convivencia**; todo ello de conformidad con lo establecido en los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.”

En la siguiente ley, la **Ley Orgánica Reguladora del Estatuto de Centros Escolares (LOECE)** de 1980, hace referencia en su artículo 36 con respecto a los derechos de los alumnos por partida doble, en un primer lugar los alumnos tendrán derecho a “ser educados en un espíritu de comprensión, tolerancia y **convivencia** democrática” y en segundo lugar, los alumnos deberán “respetar la dignidad y función de los profesores y de cuantas otras personas trabajen en el centro, así como las normas generales de **convivencia** y las establecidas específicamente por cada centro”.

En la **Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE)** de 1985, complementa lo dicho en la anterior ley, y añade en su artículo segundo haciendo referencia a los fines de la educación, la siguiente cita: “la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, de la igualdad entre hombres y mujeres y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de **convivencia**”.

En la **Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)** de 1990, habla de la convivencia haciendo referencia a la Educación Infantil, en concreto al primer ciclo, en el cual se cita lo siguiente: “en este ciclo se atenderá al desarrollo del movimiento, al control corporal, a las primeras manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de **convivencia** y de relación social”.

En la **Ley Orgánica de Educación (LOE)** de 2006, es cuando el término convivencia adquiere fuerza dentro del ámbito legislativo, siendo uno de los pilares básicos de esta ley. Por ejemplo habla de “proponer el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de **convivencia** y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos”. En cuanto a los objetivos, sigue incidiendo en torno a este tema: “relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de **convivencia** y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos”.

Por último, en la ley actual la **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**, aprobada en 2013, recoge todo lo dicho en la LOE y además incorpora un artículo, el 124, dedicado a las normas de organización, funcionamiento y convivencia, en él los centros deberán “elaborar un plan de **convivencia** que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la

realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación”.

Por otro lado también hace énfasis en el cumplimiento de las normas del centro: “las normas de **convivencia** y conducta de los centros serán de obligado cumplimiento, y deberán concretar los deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de incumplimiento, tomando en consideración su situación y condiciones personales”.

A **nivel autonómico**, y centrándonos en la Comunidad Autónoma de Aragón voy a destacar dos órdenes diferentes. En primer lugar la **Orden de 11 de noviembre de 2008**, en la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del Plan de Convivencia escolar en los centros educativos públicos y privados concertados de la Comunidad autónoma de Aragón.

Este decreto tiene como principal objetivo la Mejora de la Convivencia Escolar tiene como objetivos fundamentales prevenir los posibles conflictos en los centros y desarrollar en ellos la cultura de la comunicación, la participación y la convivencia, y para conseguirlos propone que todos los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón elaboren y desarrollen sus propios planes de convivencia que contengan las diferentes actuaciones previstas en el Reglamento de Régimen Interior, en el Proyecto Curricular, en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, en el Plan de Atención a la Diversidad y en las normas de organización y funcionamiento del centro, que garanticen el cumplimiento de lo recogido en dicho Plan.

Es interesante destacar dentro de este plan, la intención de colaborar con diferentes sectores institucionales y sociales del entorno que puedan participar en el Plan de Convivencia: el Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural (CAREI), el Programa para la Erradicación y Prevención del Absentismo Escolar (PAE), la Unidad de Violencia contra la mujer, los servicios sociales de base y otros, especificando su modo de participación y de colaboración.

En segundo lugar encontramos la **Orden de 22 de marzo de 2011** en el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y

las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este decreto tiene dos objetivos:

1. Desarrollar los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa reconocidos en la legislación básica del Estado y en la legislación de la Comunidad Autónoma de Aragón, que serán de aplicación en todos los centros que ofrezcan alguna de las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. Regular las bases por las que se han de establecer las normas de convivencia de los centros docentes y los procedimientos de corrección de las conductas contrarias a las mismas, que serán de aplicación para los centros públicos y privados concertados en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En tercer lugar encontramos la **Orden de 9 de mayo de 2016**, por la que se aprueba el I Plan Integral contra el acoso escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón 2016-2018. Este plan, tiene como objetivo impulsar la sensibilización y formación de la comunidad educativa ante este grave problema y adoptar nuevas medidas y procedimientos para un mejor y más eficaz tratamiento de la convivencia en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Así mismo las medidas a desarrollar serán las siguientes:

- Puesta en marcha del Teléfono de Atención al Menor en Situación de Riesgo por posible Acoso Escolar (numero 900 100 456).
- Ampliación de funciones de la Asesoría de Convivencia Escolar.
- Revisión, desarrollo y actualización de la normativa reguladora de la convivencia escolar en Aragón y los protocolos de actuación ante un conflicto grave con violencia entre alumnos, entre adultos y en relaciones asimétricas.
- Programas de formación dirigidos al profesorado, alumnado y familias en materia de promoción de la convivencia escolar y prevención del acoso escolar.
- Diagnóstico de la situación de convivencia en los centros educativos de Aragón.

En último lugar encontramos la Orden de 7 de Junio de 2018, por lo que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

Las líneas de trabajo que promuevan la convivencia positiva y contra el acoso escolar en las comunidades educativas girarán en torno al desarrollo de culturas y prácticas inclusivas que se concretarán en decisiones, con respecto a:

- a) Educar en convivencia positiva desarrollando competencias y valores que impulsen la solidaridad, la tolerancia, la equidad y la igualdad, el respeto, la justicia y la valoración de las diferencias.
- b) Organizar el centro educativo para adecuarlo a las diversidades que en él conviven.
- c) Establecer cauces de participación de toda la comunidad educativa.
- d) Desarrollar metodologías que atiendan al principio de flexibilidad de estructuras, tiempos, espacios y recursos personales.
- e) Desarrollar en la función tutorial contenidos referidos a la competencia socioemocional del alumnado.
- f) Crear estructuras de apoyo que favorezcan la creación y el mantenimiento de un clima positivo de convivencia.

Por otro lado y para finalizar, a **nivel de centro** encontramos los siguientes documentos Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial, Proyecto Educativo de Centro y el Plan de Convivencia, en todos ellos se ven registradas las necesidades de cada centro escolar.

A continuación, me centraré en el Plan de Convivencia del Centro, en él se concretan la organización y el funcionamiento del Centro en relación a la convivencia y se establecen las líneas generales a seguir, los objetivos específicos a alcanzar y las normas que la regulan.

1.3 Espacios en el centro escolar

El espacio es un elemento fundamental de la actividad diaria de los niños y niñas, y de los docentes en un centro educativo. Por ello, es necesario tener una organización y una estructura apropiada. El espacio del aula es esencial para tener un buen ambiente de trabajo, ya que será necesario para desarrollar un buen aprendizaje. Siguiendo a Laorden y Pérez (2002), los espacios de los centros educativos deben de ser polivalentes y flexibles en su uso.

Sin embargo, además de estos requisitos mínimos debemos tener en cuenta otras muchas características entre las que destacamos las siguientes:

- Espacios higiénicos, de fácil acceso, seguros, bien iluminados y cuyo colorido y textura contribuyan a crear un ambiente agradable, alegre y cálido.
- Espacios adaptados a las características de las personas que conviven en ellos facilitando el acceso a aquellos alumnos con necesidades específicas para moverse en el centro con seguridad y puntos de referencia claros (eliminando barreras arquitectónicas y adaptando el mobiliario, la iluminación, las texturas, etc.).

Por otro lado, y siguiendo Laorden y Pérez (2002) podemos hablar de dos factores que condicionan e influyen en el espacio escolar:

- Factores externos: Son aquellos que nos indican la localización del centro, su situación geográfica. El número total de alumnos y alumnas que acuden al colegio o el crecimiento de la zona. Los factores económicos, el acceso al centro, el plan de evacuación, etc.
- Factores internos: son todos aquellos espacios e instalaciones que posee el centro y deben tener un espacio suficiente, en cuanto a cantidad y variedad. Todos estos espacios tienen que facilitar la relación entre el profesorado y el alumnado, además de propiciar relaciones entre toda la comunidad educativa que trabaja en el centro, creando así un buen ambiente de trabajo. Posibilitando también la capacidad de proyectarse en el medio social. El centro debe de

disponer de aulas, despachos de dirección, sala de profesores, salas de usos múltiples, tutorías, biblioteca, polideportivo entre otros muchos.

El espacio de un centro por lo tanto debe ser un lugar más de la actividad docente y es necesario entonces hacer una estructuración de este. Sin embargo hay algunos espacios educativos que generan un mayor número de conflictos como señalan los estudios realizados por Astor y Meyer (2001). Estos espacios son: los pasillos, los baños, las escaleras y el patio o recreo.

Estos, poseen características en común:

- Son espacios públicos cuya responsabilidad de vigilancia por parte de los profesores pasa muchas veces desapercibida.
- En ocasiones, estos espacios son controlados por grupos de niños, normalmente más mayores, que coaccionan las acciones niños de inferior edad.
- Se pueden producir situaciones de aislamiento por parte de algunos niños que tengan dificultades para relacionarse.

Como se puede observar en la Tabla 1 y por todo lo citado anteriormente estos lugares, en ocasiones, pueden resultar inhóspitos para ciertos alumnos. Por ello, es importante que el centro educativo proporcione los recursos necesarios para que en estas zonas se promueva la convivencia entre todos los alumnos, haciendo de esta manera que no haya conductas violentas por parte de ningún alumno.

Tabla 1. Porcentaje de estudiantes que señalan como peligrosas distintas zonas de las escuelas (Aston, Meyer y Pitner, 2001, p. 521.)

ZONA DE LA ESCUELA	ESCUELAS DE PRIMARIA (%)
Hall's	14
Fuera de la escuela	20
Clases	18
Baños	10
Patio	23
Gimnasio	10
Escaleras	6

Dentro de los espacios que posee el centro escolar, hablaré del recreo, ya que por un lado es el principal foco de conflictos que afectan a la convivencia del aula y por otro lado es el espacio en el que se desarrolla mi intervención educativa

1.3.1 Recreo

El recreo es considerado en ocasiones habitualmente como un tiempo residual entre periodos de trabajo, donde los docentes se dedican a vigilar el patio y los niños se dedican a jugar, sin embargo ofrece un territorio potencialmente fértil para desplegar actividades lúdicas y juegos que impulsan nuevos aprendizajes y valores. (Acedo, 2010)

Frente a la concepción o teorización de recreo existen diferentes definiciones, cualquiera que se tome tiene relación o hace referencia al concepto que al respecto tiene la Real Academia Española. Esta define el recreo como la acción de recrearse, con acepciones como; suspensión de la clase para descansar o jugar, en su último término hace referencia al lugar apto dispuesto para la diversión.

Desde un punto de vista educativo, el recreo escolar es la oportunidad adecuada para compartir y hacer actividades libres, vincularse con niños de otros cursos, compartir experiencias y actividades, en otras palabras es el momento para que el alumno pueda descansar, jugar, participar, organizar y proponer sus propias reglas. Es decir, como dicen Pérez y Collados (2007), el recreo es el tiempo en el que los escolares realizan actividades por gusto y voluntad propia.

A lo largo del tiempo, diferentes instituciones educativas han considerado la posibilidad de disminuir el tiempo de recreo o erradicarlo, sin embargo en contra de ello Evans y Pellegrini (1997) defienden la necesidad del recreo y del tiempo de descanso en los centros educativos y fundamentan esa necesidad haciendo referencia a las siguientes teorías:

- Teoría de la energía sobrante: los estudiantes que pasan un largo periodo de tiempo en un estado sedentario experimentan un descenso de la capacidad de atención y un aumento de la energía sobrante, por tanto se vuelven más

inquietos y agitados ya que el cuerpo les pide un descanso. Sólo después de soltar la energía contenida pueden volver a clase listos para reanudar el trabajo.

- Teoría de la novedad: plantea la necesidad de introducir el recreo en el proceso educativo, como una variante de clase que procure eliminar la rutina diaria que produce que los estudiantes pierdan el interés y la atención en las clases y lograr que el estudiante se incorpore al proceso de aprendizaje con más entusiasmo e interés, percibiendo las tareas escolares como nuevas y originales.
- Teoría de la madurez cognitiva: Los estudiantes aprenden más participando en tareas separadas por plazos de tiempo, que en las concentradas en un solo periodo. Según este modo de pensar entre las clases lectivas, el recreo les ofrece a los estudiantes los descansos necesarios entre las clases lectivas para optimizar tanto las actividades como su comportamiento dentro de las mismas.

Distintos observadores han señalado que el recreo podría ser el único momento del día de un niño o una niña en el que tiene la oportunidad de jugar a juegos y relacionarse con los/as compañeros/as. Clements (2000) declara que por participar en estos tipos de actividades no estructuradas, los/as alumnos/as pueden desarrollar las habilidades sociales, emocionales, físicas y cognitivas que necesitan para tener éxito tanto en el colegio como en la sociedad en general.

También les permite practicar habilidades de la vida, como la resolución de conflictos, la cooperación, el respeto por las reglas, los turnos, el compartir, el utilizar el lenguaje para comunicarse y la resolución de problemas en situaciones reales.

En cuanto a los **tipos de recreo**, tomaremos como referencia a los autores Alcántara, Cardoza y Limas (2013), estos, definen tres tipos de recreo: el recreo libre, recreo orientado y recreo dirigido. El centro en cuestión debe de decidir qué tipo de recreo quiere impartir en su centro escolar. Hoy en día, en casi todos los colegios de la comunidad autónoma de Zaragoza se lleva a cabo el recreo libre, sin embargo esto no significa que sea el más apropiado para mejorar la convivencia en el centro.

Por otro lado, encontramos una minoría de centros que realizan recreos dirigidos, donde el profesor dirige una serie de actividades, utilizando estrategias metodológicas que favorezcan la convivencia entre todo el alumnado.

Recreo dirigido: es uno de los primeros tipos de recreo que se deben desarrollar en los centros educativos. El profesorado establece y desarrolla actividades planificadas con el alumnado, ya sea por intereses o gustos o temas tratados dentro del aula, buscando el fin lúdico y desarrollando un aprendizaje en el alumnado a través del recreo.

Los maestros son los que deciden mediante el claustro escolar las normas de recreo, puestas en común posteriormente con todos los alumnos y alumnas para que ellos mismos las interioricen.

En este tipo de recreo lo que hay que potenciar no son solo las distintas habilidades del alumnado, sino también la integración y la convivencia, ofreciendo a cada niño y niña la oportunidad de expresar sus sentimientos en un momento determinado y potenciando la integración, sobre todo de aquellos alumnos que proviene de otros centros o de otro país.

Este tipo de recreo es de los menos utilizados en los centros, ya que muchos docentes prefieren que los alumnos tengan tiempo libre para jugar. Sin embargo, este tipo de recreo disminuye el número de conflictos ya que hay un mayor control por parte de los docentes que dirigen las actividades.

Recreo orientado: en este tipo de recreo se ofertan a los alumnos diferentes tipos de actividades que mejoren la convivencia entre ellos. El alumnado dispone de una mayor oferta de actividades para realizar y adquiere una mayor libertad a la hora de participar en ellas.

En este tipo de recreo el docente plantean las actividades en comunión con el grupo, los cuales deciden si llevarla a la práctica o no. El papel del profesorado en este tipo de recreo cambia, mientras que en el recreo dirigido su protagonismo es mayor, es en el recreo orientado donde éste deja de ser el principal promotor, pasando a un segundo plano y dando más importancia al alumnado

Recreo libre: es el utilizado por la mayoría de colegios en España, ya que la labor del profesor es ser solo el vigilante de alumno, su labor se concreta en la resolución de los posibles conflictos que puedan acontecer para facilitar la convivencia entre los alumnos. Las actividades que se llevan a cabo en este recreo son abiertas a la elección de cada uno, son los alumnos quien decide con quien jugar y a que jugar.

Es este tipo de recreos podemos observar y conocer los intereses y las preferencias de los alumnos a la hora de elegir los juegos así como con los compañeros que se junten. Sin embargo, lo que acaba pasando con este tipo de recreo es que los niños ocupan mayoritariamente el patio del recreo jugando al fútbol y las niñas se ven desplazadas de esa zona.

Tabla 2. Resumen de las características de los diferentes recreos. Elaboración propia.

	Recreo dirigido	Recreo orientado	Recreo libre
Características	Actividades elegidas por el docente, aunque con la colaboración del alumnado	Actividades planteadas por el docente, siendo el alumnado el que decide cual realizar	El alumnado decide a qué actividad lúdica dedica su tiempo libre siempre que no vayan en contra de las normas impuestas por el centro.
	Los docentes deben de organizar las actividades para proporcionar momentos de interrelación. Fomentar los agrupamientos independientemente del sexo, etnia o cultura. Se potencian actividades cooperativas y grupales que evitan la conflictividad los conflictos al participar activamente con el profesorado.		Agrupamientos los deciden los alumnos. La función del profesor es vigilar el comportamiento del alumnado y mediar en los posibles conflictos

En cuanto a los **beneficios del recreo**, estos son múltiples, tanto a nivel de socialización, físico, psicológico y para los docentes. A continuación, se muestran los beneficios del recreo desde diferentes perspectivas:

Beneficios a nivel de socialización: El recreo permite a los estudiantes la posibilidad de interactuar con los compañeros de clase. De hecho, Chaves (2013), dice que el recreo podría ser la única oportunidad que tienen algunos niños para participar en interacciones sociales con otros niños. Es decir, es el lugar donde las interacciones entre iguales, la interiorización de normas y las prácticas de valores van a incidir en el desarrollo social, afectivo y cognitivo del alumno.

Por otro lado, Schulmaister (2007) nos aclara en su artículo la importancia del recreo en este tema. Señala que es un momento, en el que en la era tecnológica, prácticamente permite a gran parte del alumnado mantener relaciones personales más allá de las redes sociales o videojuegos. Además, es en este periodo donde se promueve el proceso de socialización, las interacciones sociales, participación y adquisición de reglas sociales, adoptando conductas positivas en esos aspectos.

En este sentido, Pavia (2005), también considera que los patios de recreo constituyen el escenario más amplio de interacción al que tienen acceso los niños en edad escolar: “es un espacio de rutina diaria que complementa la jornada de estudio, ofreciendo la oportunidad para que se dé la interacción y el juego” (p.28).

Por consiguiente es en el espacio designado para el recreo, donde los estudiantes aprenden a comunicar, a participar, a dialogar escuchando al otro, a resolver las diferencias en forma armoniosa, todas estas, características de una sana convivencia escolar.

Beneficios físicos. Hoy en día nos encontramos en una sociedad con un estilo de vida sedentario en el que la mayoría de niños no cumplen con las recomendaciones mínimas de ejercicio. Esta situación, se puede cambiar adoptando diferentes medidas para la promoción de la actividad física, favoreciendo un estilo de vida activo para la mejora de la salud. Para ello, es necesario desarrollar políticas deportivas en las principales instituciones de socialización como son las escuelas y familias (Moscoso, Martín, Pedrajas y Sánchez, 2013).

Sin embargo, en las escuelas pasan la mayoría del tiempo sentados, observándose altos niveles de sedentarismo. Este se traduce en el hecho de que los datos estadísticos demuestran que sólo entorno al 36.7% de los chicos y el 19.7% de las chicas realizan algún tipo de AF durante la semana (Martínez, Aznar y Contreras, 2015). Es decir, la actividad en los recreos es generalmente baja.

En el estudio de Escalante (2011) que involucraba a siete colegios de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el que participaban 738 escolares (379 niños y 359 niñas) entre 6 y 11 años, concluye con los resultados de que tanto los niños como las niñas son igual de activos durante el patio escolar existiendo solo diferencias entre los nueve y once años. Las actividades físicas en las que participaban los niños y niñas eran diferentes según el sexo. Los niños participan en actividades con un mayor porcentaje de intensidad (fútbol, baloncesto, balonmano), sin embargo, las niñas participaban en actividades de menor intensidad (hablar, saltar a la comba, o caminar).

La participación de los alumnos en las actividades del recreo, podría ayudar a aliviar o evitar problemas de salud al mismo tiempo que desarrolla la musculatura y la coordinación. Además, este espacio a través del juego y del deporte, debe facilitar las relaciones escolares de múltiples características y siguiendo a Germán Eiviño (2007), ofrece un territorio especialmente fértil para desplegar actividades lúdicas y juegos que impulsen nuevos aprendizajes y valores.

Beneficios psicológicos: el recreo debe de ser un espacio de desconexión y relajación de la mente con respecto a las tareas de clase. Siguiendo al psicólogo Jensen (1998), el cerebro necesita de periodos de descanso para reciclar químicos esenciales para la formación de memorias de largo plazo y que la atención sigue patrones cíclicos de 90 a 110 min.

Siguiendo esa misma línea, Jarret et al. (1998) realizó un estudio experimental en Estados Unidos en el que se implicaron dos clases de cuarto de primaria con un total de 43 niños. Este estudio, tenía como objetivo ver el comportamiento de los niños en días que habían tenido recreo y días que no habían tenido recreo.

La conclusión fue que los estudiantes estaban más atentos a las tareas y menos inquietos en la clase los días que habían tenido el recreo, siendo los niños hiperactivos algunos de

los que se beneficiaban más. Es decir, tiene que ser un tiempo donde los niños ocupen sus energías en diferentes tareas para que cuando vuelvan al aula retomen el aprendizaje con mayor atención y entusiasmo.

Beneficios para los maestros: Los beneficios para los docentes son dobles.

Por un lado, Artavia (2011) considera que es “un lugar que ofrezca la oportunidad de acercarse más al estudiante, y por consiguiente, colaborar eficientemente en su desarrollo integral” (Artavia, 2011, p. 214). Esto, se puede llevar a cabo a través del desarrollo de actividades de forma lúdica pero con un contenido y objetivo educativo (Pellegrini y Bohn, 2005).

Por otro lado, el recreo hace que el niño libere una mayor cantidad de energía, por lo que al volver a clase, este presta más atención a las lecciones y se disminuye el comportamiento interruptor después del descanso para el recreo.

En contraposición con los beneficios del recreo, hay que comentar que en ellos se generan situaciones que provocan agresividad, violencia, e incluso **acoso** o bullying, por lo que los maestros deben estar en constante vigilancia para evitar que se den estos casos, diseñando estrategias para la prevención de estas situaciones.

El acoso o bullying, se define como:

Un comportamiento agresivo o para causar un daño intencionado, (...) repetido y prolongado en el tiempo, (...) y en una relación interpersonal caracterizada por un desequilibrio de poder o fuerzas real o percibido. (Y) por lo general el acoso parece ocurrir sin provocación aparente por parte de la persona que lo sufre. (Olweus, 2006, p.2).

Castells (2013) nos habla de que es fuera de las aulas donde más acoso se produce, teniendo como principal espacio el patio del recreo, especialmente en Educación Primaria. Desde el ámbito escolar se deben tener en cuenta las graves consecuencias que genera en el alumnado el acoso, y tomar las medidas oportunas que consisten en trabajar actividades de valores, respeto y convivencia, no solo dentro del aula, sino en espacios como el recreo, de manera que se mejore la convivencia. (Figuroa, 2013).

Por otro lado, encontramos **diferencias de elección de actividades según el género** en los recreos. Sin embargo, estas diferencias van en aumento conforme los alumnos van pasando de curso y su nivel madurativo es mayor. Como observamos en la mayoría de patios, en la etapa de infantil y el primer ciclo de primaria tanto los niños como las niñas juegan juntos sin importar el género. Algo muy distinto empieza a suceder en el segundo y tercer ciclo, cuando la separación sexual influida por los juegos comienza a tomar presencia. (Abralde y Argudo, 2008)

Estos autores, nos reflejan en su investigación algunas de esas diferencias. En esta investigación se involucraron 556 alumnos, 259 de cuarto de primaria y 297 de sexto. Los resultados que se obtuvieron fueron que el alumnado de segundo ciclo continúa decantándose por aquellas actividades lúdicas basadas en el juego, aunque cada vez más centrado en la competición.

Mientras, el alumnado del tercer ciclo termina manifestando preferencias por la realización de actividades deportivas, en las que el fútbol se convierte en el rey del recreo. Cuando hablamos de deporte y competición se comienza a manifestar una segregación, los chicos se decantan por las actividades deportivas, mientras que las chicas prefieren otra serie de juegos o actividades.

La monopolización de las zonas deportivas del recreo por parte de los niños, crea problemas, de hecho, la mayoría de los conflictos que se producen en el recreo vienen de las actividades deportivas donde existe una fuerte competición como es el caso del fútbol.

Además, los alumnos menos hábiles deportivamente se ven rechazados, en muchas ocasiones estos alumnos no disponen de otro espacio para realizar otra actividad por lo que no pueden demostrar sus destrezas motrices en otro ámbito. Siguiendo esta línea, el rol femenino queda muy marcado, pues, aunque tengan intereses por participar, se ven rechazadas. Es entonces, cuando a edades tempranas podemos observar juegos que enmarcan roles tradicionalmente femeninos, o simplemente, observarlas sentadas hablando sin practicar ninguna actividad motriz (García y Navarro, 2009).

Estrategias para la resolución de conflictos en el recreo

Una vez hablado de la convivencia escolar, de los conflictos y del espacio educativo donde se va a realizar la intervención, el recreo. Se van a mostrar una serie de estrategias de resolución de conflictos que tomaré como referencia para la realización de mi proyecto.

La resolución de los conflictos que se generan entre individuos no es fácil, y en el contexto escolar y en el ámbito del recreo tampoco lo es. Para ello, encontramos nos basaremos en la doctora en pedagogía María Carmen Boqué Torremodell y en el profesor Juan Carlos Torrego, tomando sus publicaciones como referencia de este apartado.

Por un lado el centro educativo deberá actuar preventivamente frente a los conflictos que se generan, siguiendo a Boqué (2002), los centros deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Promover un buen clima de convivencia, es decir, promover una atmósfera relacional positiva.
- Ofrecer oportunidades para el desarrollo de competencias sociales, el desarrollo de estas conlleva situaciones significativas que permitan ejercitar las distintas habilidades a medida que se adquieren hasta su completa interiorización.
- Disponer de mecanismo de gestión de conflictos, dependiendo de las necesidades del centro deberemos planificar un plan de actuación para la resolución y gestión de los mismos, siendo la mediación una estrategia comúnmente extendida en los centros escolares.
- Rechazar cualquier manifestación violenta. El rechazo a la violencia debe de hacerse efectivo desde todas las instancias y personas de la comunidad educativa.

Por otro lado, Torrego (2003) comenta que para el abordaje de los conflictos es necesario atender a tres facetas: reparación, reconciliación y resolución.

Este autor propone tres modelos para la gestión de la convivencia escolar, estos modelos son los siguientes:

- **Modelo punitivo:** se fundamenta en toda una reglamentación normativa y la determinación proporcionada de las consecuencias derivadas del incumplimiento de las mismas. Desde el punto de vista de su potencial de resolución de los conflictos, hay ciertas limitaciones como que no se apuesta por una reconciliación entre las partes y no se corrigen las conductas que se quieren modificar.
- **Modelo relacional:** se caracteriza por hallar en el espacio de la relación, las posibles salidas al conflicto, trabajando no sólo sobre las soluciones sino también sobre la propia relación, desde un punto exclusivamente privado. Las dificultades de este modelo residen en el hecho de que no alcanza a ser un modelo colectivo de actuación ante las disputas y problemas.
- **Modelo integrado:** se busca combinar la fortaleza de los modelos anteriores. Es decir, se propicia la resolución del conflicto alentando la comunicación directa entre las partes. Estas, por iniciativa propia o animadas por otros, buscan a través del diálogo el entendimiento mutuo, el consenso o el acuerdo para la resolución del conflicto. Desde este modelo se pretende que el centro participe con recursos y estructuras que potencien el diálogo (mediante equipos de mediación)

Las ventajas de este modelo residen en su potencial de reparación de los daños causados, de reconciliación y de resolución. Como consecuencia de todo ello, los conflictos dejan de estar enquistados, las relaciones se sanan y la convivencia mejora.

Sin embargo, apostar por este modelo requiere de una actuación en tres planos:

- Primero: es necesario que los alumnos participen en la elaboración de las normas del aula que les conciernen y afectan directamente, como las normas del aula.
- Segundo: es imprescindible contar con sistemas de diálogo y de tratamiento de conflictos, suficientemente capacitados, dentro de la organización del centro para prevenir o atender los conflictos.

- Tercero: El centro educativo deberá ser un centro protector del conflicto, es decir, deberá apoyar un curriculum más inclusivo y democrático, contar con la total participación de las familias, etc. Con todo esto, el centro apostará por una cultura de respeto hacia uno mismo y los otros, de apuesta por valores de paz y de comunicación y aprendizaje de estrategias de resolución de conflictos.

SEGUNDO BLOQUE: PARTE EMPÍRICA

2. PARTE EMPÍRICA

Tras una aproximación teórica a los aspectos más importantes relacionados con la temática del proyecto, el siguiente paso es una aproximación práctica a nivel socioeducativo.

Para ello, en la primera parte de este bloque es la contextualización del centro: en primer lugar se mostrará el contexto del centro, posteriormente el análisis del centro y para terminar se realizará un estudio de la situación actual de la convivencia del centro.

En la segunda parte, se realiza la propuesta de intervención educativa en el centro, en el que se explica cómo se ha realizado, qué instrumentos se han utilizado y los resultados obtenidos de los mismos.

2.1 Contextualización del centro

El centro escogido para la realización del proyecto ha sido el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria (CPEIP) Andrés Manjón, en la localidad de Zaragoza.

La elección de este centro viene determinada debido a mi experiencia de voluntariado realizada durante las semanas de junio cuando los alumnos no tienen clase por la tarde, durante estas sesiones de voluntariado pude observar un contexto multicultural con gran diversidad del alumnado de diversas culturas y etnias.

A su vez, siempre me había llamado la atención el poco espacio del que disponíamos para realizar las actividades en el recreo. A partir de esa evidencia, empezó mi idea de cómo afectaría ese espacio tan pequeño a la convivencia del centro durante el recreo escolar, así como el número de conflictos que puedan surgir debido al poco espacio del que disponen para jugar.

La investigación se ha llevado en el Colegio Público Andrés Manjón situado en el barrio de las Delicias. Al hablar de este centro nos encontramos con una característica en común, la mayoría de las familias tienen un mismo nivel socio económico bajo, predominando el trabajo temporal y el sector obrero sobre las profesiones cualificadas, provocando cierta inestabilidad y altos índices de paro.

El nivel de inmigración en el barrio y en la escuela crece cada año de forma que la población de origen extranjero en el colegio supera el 85% de los alumnos del centro. Es de destacar el dinamismo, el talante colaborador y el compromiso educativo de la AMPA del colegio, así como su especial sensibilidad por la incorporación de las familias inmigrantes a la vida escolar.

Por otro lado, es importante destacar las instalaciones de las que dispone el centro para el recreo. Cuenta con un pequeño patio de recreo interior. El cual dispone de un campo de baloncesto y una pequeña zona donde se sitúan diferentes juegos como la comba o el tres en raya. Además de las distintas zonas del patio, el centro dispone de espacios cubiertos donde se pueden desarrollar actividades en tiempo de recreo, principalmente cuando llueve, como el gimnasio y la biblioteca.

Una vez realizado el análisis del contexto del centro, vamos a pasar a realizar un análisis del centro, para ver el número de alumnos, profesores, vías educativas y programas que se desarrollan en el centro.

El centro tiene capacidad para 200 estudiantes, como ya he dicho la mayoría de estos estudiantes son inmigrantes y pertenecen a diferentes culturas siendo uno de los centros de Zaragoza con mayor diversidad cultural.

A continuación detallaré el organigrama del centro.

- **Equipo directivo:** está formado por una jefa de estudios, una directora del centro y una secretaria
- **Personal docente:**
 - Educación Infantil: cuenta con tres profesoras una para cada curso, una profesora de apoyo y una P.T.
 - Educación primaria: hay 6 tutores, uno por cada curso. Especialistas encontramos 2 profesores de inglés, una profesora de A.L. y de P.T., una profesora de música y un profesor de Educación Física.

El centro engloba los niveles educativos de infantil y de primaria, el presente proyecto de intervención se centrará en los cuatro últimos cursos de la etapa de primaria, a

continuación voy a detallar el número de alumnos con los que cuenta el centro. Hay que decir, que cada curso solo cuenta con una vía.

Tabla3. Relación alumnados por curso. Elaboración propia.

CURSO	Nº ALUMNOS
1	24
2	24
3	24
4	25
5	25
6	24

Además el centro educativo cuenta con los siguientes programas:

Tabla4. Programas educativos y objetivos. Elaboración propia.

PROGRAMAS EDUCATIVOS	OBJETIVO
Programa de intervención socio- familiar.	Se ofrecen cursos para el aprendizaje del español para las familias que desconocen el idioma.
Proyecto de innovación: igualdad para vivir, diversidad para convivir	Potenciar la expresión creativa, corporal y artística del alumnado, fomentando los valores de autoestima, aceptación, autonomía y colaboración
TIC y Escuela 2.0	Aprendizaje mediante el uso de la tecnología, en concreto a través de las tablets.
Programas de salud (RAEPS)	Promover los hábitos saludables dentro de la comunidad educativa aragonesa.
Plan de lectura y bibliotecas	Fomentar la lectura dentro del centro educativo

Por otro lado, Para identificar las **necesidades** del centro, se realizaron una serie de cuestionarios iniciales y de entrevistas tanto con los docentes como con los alumnos. Por un lado se le realizó una entrevista a una docente de cuarto curso de educación primaria que lleva trabajando dieciséis años en el colegio y que por tanto tiene experiencia y conoce el contexto del centro, por otro lado se le realizó una entrevista a la directora del centro y por último se les entregó un cuestionario a dieciséis alumnos de diferentes cursos (4 de tercero, 4 de cuarto, 4 de quinto y 4 de sexto), para conocer la realidad del centro y de esta manera identificar las necesidades del mismo para la posterior propuesta de intervención.

A continuación se van a analizar las principales variables que afectan a la convivencia del centro, en concreto me voy a centrar en aquellas variables relacionadas con el ámbito del recreo. Para ello, voy a tomar como referencia las entrevistas realizadas a los docentes y los cuestionarios realizados a los alumnos

- Limitación de espacios que se utilizan durante el recreo: el colegio cuenta con un patio interior de 15 metros de largo por 10 metros de ancho, se trata de un espacio muy pequeño que obliga al centro a implementar dos turnos de recreo, un primer turno para los alumnos desde primero de primaria hasta tercero de primaria y un segundo turno para los alumnos de cuarto de primaria hasta sexto. Dentro de este patio, hay dos canastas de baloncesto y ninguna portería de fútbol. No existe ningún columpio ni otro tipo de material disponible para que tanto los niños como las niñas utilicen durante el recreo.
En cuanto a la opinión del alumnado, estos a través de los cuestionarios explicaron que no tenían espacio suficiente para jugar: *“hay muchos niños y no tenemos espacio para correr porque nos chocamos”* o *“no porque es muy pequeño”*
- Ocupación mayoritaria del espacio por parte de los niños: debido al poco espacio del que dispone el recreo, hay una continua disputa por la ocupación y uso del mismo, los niños se adueñan del espacio central del recreo, donde suelen jugar a fútbol, ocupando todo el espacio y no dejando sitio para las niñas. En la entrevista con la profesora se evidenciaba esta situación: *“normalmente los niños son los que ocupan el espacio central del recreo jugando al fútbol, y las*

niñas se quedan hablando en un lado del recreo o saltando a la comba, pero resulta raro ver jugando niños y niñas a la vez” (Docente).

- Conflictos en el recreo: el recreo es un momento en el que se producen enfrentamientos entre los niños esto, en parte, es debido a principalmente dos razones: deportes competitivos (fútbol) y el espacio reducido del que disponen para jugar. Como dice la profesora en la entrevista: *“...principalmente se producen debido al deporte y a la invasión del espacio de juego de los niños. La mayoría de veces se insultan entre ellos y en ocasiones se produce alguna pelea pero no suele ser habitual. Lo más común, es que algún niño venga a quejarse ante nosotros si no le dejan jugar, le quitan su espacio de juego o si está jugando al fútbol...” (Docente).*

Por otro lado, el alumnado en los cuestionarios ante la pregunta de si había conflictos, evidencia lo dicho por la profesora. *“cuando hay personas que pelean por el balón acaban pegándose. A veces cuando jugamos al fútbol y nos chocamos acabamos insultándonos”*. Otra niña de 4 de primaria argumentaba lo siguiente: *“si hay peleas. Algunas personas discuten porque cuando empiezan a jugar al pilla pilla discuten porque pillan a uno y dice que no me ha pillado, que es verdad”*.

- Baño unisex del recreo: están situados en una esquina del recreo que dificulta la vigilancia de estos por parte de los docentes, además disponen de una puerta que se cierra por lo que en ocasiones las niñas utilizan este lugar como punto de reunión para hablar, y el docente que le toca vigilar el patio tiene que entrar y disuadir ese punto de reunión. Por otro lado, es un lugar donde se producen peleas, debido a que en ocasiones los niños se mojan entre sí, se encierran unos a otros o no dejan salir a las niñas. *“En los baños, encuentro en ocasiones a grupos de niñas comiéndose el almuerzo y hablando entre ellas, es un lugar que en ocasiones los niños utilizan para esconderse o para encerrarse unos a otros, provocando peleas por ello, también se tiran agua y acaban mojados sobre todo en el buen tiempo por lo que hay que tener una constante vigilancia sobre este espacio” (Docente).*

2.2 INTERVENCIÓN EDUCATIVA

A continuación se muestra el segundo bloque de la parte empírica, donde una vez visto el contexto del centro y las necesidades del mismo, se puede llevar a cabo la propuesta de intervención. Esta propuesta de intervención, tiene como objetivo observar las conductas de los estudiantes durante el recreo libre, y sobre esa observación y teniendo en cuenta el contexto del centro realizar una propuesta de recreo con actividades.

Una vez llevada a la práctica esta propuesta, se evaluarán los resultados obtenidos y se comparan las conductas de los dos tipos de recreo, para ver si el número de conflictos ha disminuido y así se ha mejorado la convivencia dentro del centro.

Para iniciar este apartado, empezaré hablando de la dinamización de los recreos escolares, ya que a partir de ahí se justifica mi propuesta educativa.

Las técnicas de dinamización de los recreos escolares tienen como objetivo plantear una serie de actividades que rompan con el recreo libre y sin supervisión, ya que es en este tipo de recreo donde se producen más agresiones entre el alumnado. (Pereira, Neto, Smith y Angulo, 2002).

Siguiendo a Pereira et al. (2002), estos recreos en los que hay espacios reducidos, sin supervisión, sin materiales de juego y monótonos para el alumnado pueden favorecer la aparición de agresiones entre alumnos ya sean verbales o físicas, tal y como explican en la Figura 1:

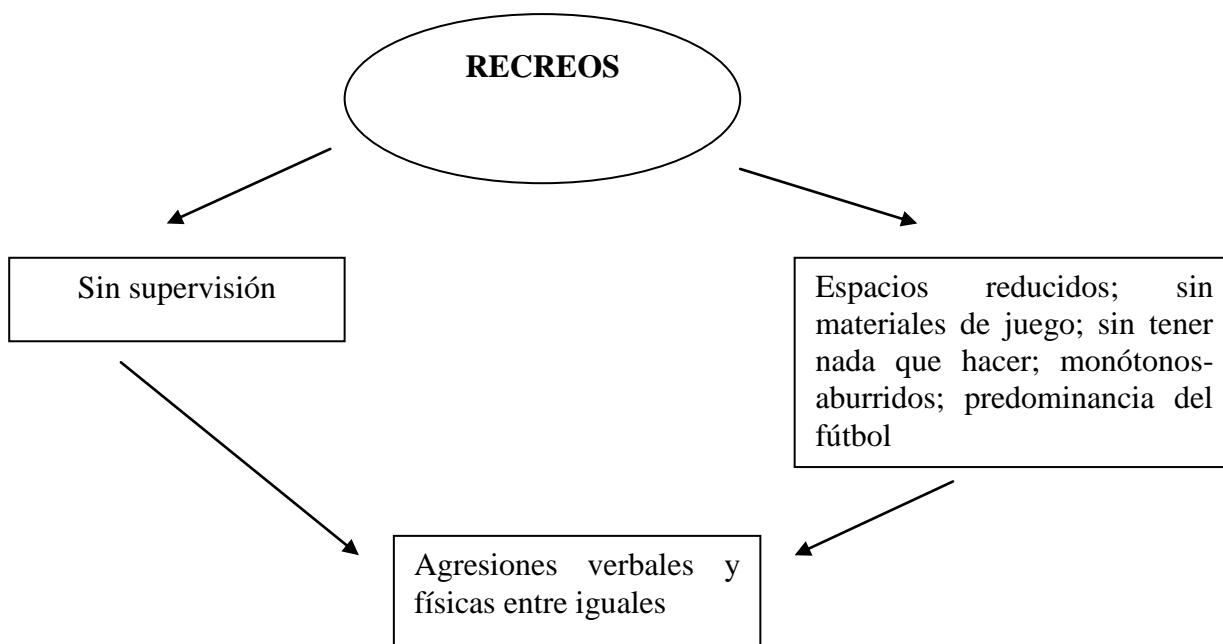


Figura 1: Explicación consecuencias recreo sin supervisión Pereira, et al. (2002)

Por ello, para solucionar este problema es necesario prestar mucha atención a los recreos en las escuelas, para que pasen a ser lugares donde los derechos democráticos del alumnado sean respetados. De este modo se evitarían situaciones que puedan producir agresiones entre iguales.

Las dinamización del recreo, se realizará mediante la propuesta de actividades lúdicas, donde el alumnado sea el que decida qué actividad quiere realizar, estas actividades siempre estarán revisadas por los docentes. Estas actividades lúdicas tendrán como objetivo mejorar y afianzar las habilidades motrices básicas del niño y aceptar las normas sociales (Cobos, 2011).

Utilizando las técnicas de dinamización de grupos, se pretende mediante el presente proyecto de intervención, la disminución de los conflictos que se dan en el C.E.I.P Andrés Manjón. Así, haciendo uso de las técnicas de dinamización de grupo, se trabajarán las distintas necesidades que se han detectado, con el fin de que se genere un mejor clima escolar y se disminuyan los conflictos escolares en este colegio. Para ello, se plantearán diferentes actividades y juegos que se pondrán en práctica durante los recreos, en los cuales el alumnado participará para ir mejorando las habilidades sociales, cambiar su forma de jugar y disminuir el número de conflictos que se dan en el centro

2.2.1 Fase inicial

Para el desarrollo de la investigación se ha llevado una metodología de observación, a través de una hoja de observación donde los docentes registraban las conductas de los alumnos tanto en el recreo sin actividades como el recreo con actividades. Es decir, a través de esta hoja de observación se pretendía tener un registro de las conductas de los alumnos en el recreo en el que no había ninguna actividad y estaban acostumbrados a realizar durante el curso escolar; y en el recreo que había una propuesta de actividades acorde con las necesidades identificadas previamente. A continuación, se muestra la tabla con los ítems.

Tabla 5: Hoja de observación. Elaboración propia

DATOS	ITEMS				
Día					
Número de conflictos atendidos	1	2	3	4	5
Motivo de los conflictos	Deporte Carácter normativo Ocupación del espacio Segregación sexual Segregación por cursos Otros (especificar)				
Consecuencia de los conflictos	Agresiones físicas		Agresiones verbales		
	Empujones Puñetazos Forcejeos		Insultos Amenazas		
Resolución del conflicto	Positiva		Negativa		
	Se ha llegado a un acuerdo entre los implicados		No se ha llegado a un acuerdo y a pesar del diálogo e intervención del docente, su conducta no cambia.		

Esta hoja en el recreo libre la llevaba el profesor, sin embargo en el recreo con actividades era el alumno que desarrollaba el rol de encargado, que posteriormente se explicará, quien llevaba esa hoja y el encargado de rellenar los diferentes ítems. Si tenía alguna duda o problema podía intervenir el docente pero siempre se debía situar en un segundo plano.

La intervención se desarrolló durante la última semana de mayo y las dos primeras semanas de junio, es decir, al finalizar el curso escolar 2017-2018. En la primera semana, me limité a observar cómo jugaban los niños en el recreo e iba anotando los datos en la hoja de observación. Durante las dos siguientes semanas, se llevó a cabo la propuesta que combinaba el recreo libre con el recreo con actividades de manera intercalada.

Es decir, durante los lunes, miércoles y viernes de las semanas dos y tres, se realizó un recreo con actividades diferentes que tenía como objetivo disminuir los conflictos y que todos los alumnos jugaran con todos. Y durante los martes y jueves, se les dejaba para que jugaran a lo que querían.

Tabla 6: Relación de los tipos de recreo con los días de las semanas. Elaboración Propia.

DÍAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA 1	Recreo libre	Recreo libre	Recreo libre	Recreo libre	Recreo libre
SEMANA 2	Recreo con actividades y roles del alumnado	Recreo libre	Recreo con actividades y roles del alumnado	Recreo libre	Recreo con actividades y roles del alumnado
SEMANA 3	Recreo con actividades y roles del alumnado	Recreo libre	Recreo con actividades y roles del alumnado	Recreo libre	Recreo con actividades y roles del alumnado

Para llevar a cabo la propuesta de actividades, se fijaron unos roles tanto para los alumnos, como para el profesor. De esta manera, damos protagonismo y responsabilidad a los alumnos. Esta asignación de roles, se ha realizado en base al modelo integrado de convivencia de Torrego (2003), es decir, se busca que se resuelvan los conflictos mediante el diálogo el entendimiento mutuo, el consenso y el acuerdo entre las partes involucradas. A continuación, se muestra la tabla aludiendo al rol que se realizaba, el color del peto como distinción y el objetivo que se pretendía con cada rol.

Tabla 7: Roles de los alumnos. Elaboración propia

NOMBRE	PETO	OBJETIVO
Preparador de las actividades (5 personas)	Azul	Estas personas son las encargadas de preparar el material de cada actividad y de supervisar que todo está preparado correctamente para su realización
Encargado de la actividad (6 Personas)	Verde	El objetivo de estas personas, es explicar en qué consiste cada actividad, resolver las dudas que pueden surgir y estar atentos al funcionamiento de la misma.
Observador y mediador (5 personas)	Amarillo	La función de estas personas es, por un lado, observar si hay algún tipo de conflicto durante el desarrollo de las actividades, en el caso de que los haya, anotar el conflicto en la hoja que deben de llevar y mediante el diálogo y la exposición de lo ocurrido, solucionarlo con ambas partes. Por otro lado se deben de hacer cargo de observar que todos los alumnos están en la fila antes de entrar a clase y que suben correctamente a su clase

Aunque cada uno tenía un rol diferente, es necesario que las tres personas estén en las actividades y ayuden a explicar las normas de la actividad o a preparar la actividad si era necesario. Así como actuar de mediador se había algún conflicto.

La elección de los alumnos con roles específicos se realizaba los viernes e iba en orden de lista, es decir, de cada clase se escogían a cuatro alumnos y como había cuatro clases en total teníamos 16 alumnos. El cambio de alumnos y roles se realiza cuando hay un cambio de semana.

Mediante la asignación de estos roles, conseguimos que los alumnos se impliquen más en las actividades propuestas y en la dinámica de estos recreos, además hacemos que el alumno se sienta protagonista y sea capaz de saber manejarse en diferentes situaciones.

En cuanto a los roles de los docentes, estos variaron en función del tipo de recreo. Mientras que en el otro recreo se limitaban a ser observadores, en este recreo con actividades los docentes pasaban a ser un apoyo para los alumnos, es decir, a los profesores que les tocaba patio debían de conocer las actividades que se iban a desarrollar durante la semana para poder ayudar al alumno en caso de dudas con la explicación de la actividad.

Además, se incidió en que se dejase un tiempo para que los alumnos solucionaran las posibles discusiones entre ellos, el profesor estaba de observador de cómo actuaban en esa resolución y si había algún problema o el alumno lo requería, se intervenía para que se pudiera resolver correctamente.

Por último, cada docente debía de recordar al alumno los roles cada viernes para que el lunes cada alumno supiera lo que tenía que hacer así como la actividad en la que debería estar.

Tabla 8. Roles y actividades. Elaboración propia

SEMANA N°		FECHA
ROLES	NOMBRE Y ACTIVIDAD	
Preparador		
Encargado		
Observador y mediador		

2.2.2 Fase central, propuesta de actividades.

En este apartado se exponen las actividades realizadas durante los lunes, miércoles y viernes. Estas actividades las propuse tomando como referencia la dinamización en los recreos y teniendo en cuenta los siguientes factores:

- **Espacio del centro:** se intentaron aprovechar todos los espacios del centro, no solo el patio del mismo. Por lo que contamos con la biblioteca, el aula de música, el gimnasio y el propio patio de recreo.
- **Intereses de los alumnos:** en función de los resultados del cuestionario, se propusieron actividades en las que todo el mundo quisiera participar, tanto los niños como las niñas. Es decir, se tuvieron en cuenta los gustos y aficiones del alumnado. De esta manera, el alumnado podía mostrar en alguna actividad sus puntos fuertes, que de otra manera no los podría mostrar.
- **Participación e interacción:** se busca que en todas las actividades haya una participación activa del alumnado y que interaccione con todos los alumnos independientemente del curso que sea, de esta manera crearemos un clima de convivencia positivo que afectará claramente a una mejora del funcionamiento del centro.
- **Experiencias del recreo con actividades en otros centros:** a la hora de proponer actividades en el recreo, era necesario una investigación de colegios de la comunidad autónoma de Aragón en el que se desarrolle algún proyecto educativo en el recreo, que sea diferente al recreo libre que practican en los demás centros. Tanto el colegio Pio XII de Huesca, Parque Europa en Utebo y María Moliner en Zaragoza ofrecen en sus recreos alternativas para que los alumnos disfruten del mismo realizando diferentes actividades.
- **Interdisciplinariedad:** con la propuesta de estas actividades se pretende trabajar las áreas de educación artística, mediante la utilización del cuerpo como medio de expresión a través del baile, la educación física mediante el ejercicio físico, la competición y la comunicación entre los componentes del equipo. Y por último la lengua castellana y literatura, ya que se utiliza el lenguaje para comunicarse entre ellos, por lo que están en un continuo trabajo de expresión oral.

Teniendo en cuenta estos factores, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Juegos de mesa, ajedrez y juegos educativos en PC: estas actividades se realizarían en la biblioteca, es importante que los encargados y los preparadores de la actividad insistan en recoger todo el material que se utiliza. Además de estar pendientes que el uso del ordenador es el adecuado y que están jugando a los diferentes juegos educativos.

- Just dance: se explicó que realizarían esta actividad en el aula de música, para ello tanto el preparador como el organizador deben de quitar y posteriormente colocar las mesas como estaban.
Esta actividad consiste en proyectar en el cañón una serie de coreografías del juego de just dance para que el alumno las intente imitar. Al finalizar la sesión, puede haber competiciones entre personas y jueces que evalúen quien lo ha hecho mejor, para ello el colaborador de la actividad debe de intervenir.

- Datch ball: se explicó qué es y en qué consiste le juego del dacthball. Se trata de una modalidad deportiva muy parecida al balón prisionero, es decir, se hacen dos equipos cada uno en su campo y se trata de golpear con balones de goma espuma a los rivales del campo contrario sin que el balón bote el suelo. La diferencia con el balón prisionero es que los agrupamientos tienen que ser mixtos y hay tres balones. En esta actividad habrá dos colaboradores y se realizará en el gimnasio del centro.

- Yincana: se realizo en la margen derecha del patio. Consistía en una serie de pruebas grupales en la que competían un equipo contra el otro. Las actividades que engolaban la yincana eran las siguientes:

-Los alumnos deben darse las manos y hacer un círculo. Deben pasarse el aro a través del cuerpo y sin soltar las manos. Se introducen hasta 3 aros de manera que nunca puedan tocarse.

- Carrera de cangrejos: los equipos se colocan de dos en dos en fila india. Los primeros de cada fila se atan los tobillos con una cuerda. Corren de este modo hasta alcanzar la meta. Se desatan los tobillos y entregan el pañuelo a la pareja siguiente.
 - Carrera con cuchara: en una cuchara se coloca una pelota de ping pong y los integrantes deberán realizar un recorrido sin que se les caiga la pelota.
- Juegos tradicionales: en la margen izquierda del patio, organizaremos una serie de juegos tradicionales que serán los siguientes:
- El pañuelo: se divide el campo por la mitad, se hacen dos equipos colocados en cada extremos del campo, a cada persona del equipo se le asigna un número, el alumno encargado se sitúa en el medio del campo y grita un número, seguidamente las personas que tenían ese número corren hacia el pañuelo, lo cogen y tienen que llegar donde está el resto de compañeros sin ser pillado.
 - Circuito de chapas: montaremos con tizas un pequeño recorrido que los alumnos tendrán que recorrer mediante el impulso que les proporcionen a las chapas.
 - Stop: se trata de un juego de pillar, en el que te salvas si te quedas en stop, es decir, parado para salvarte tienen que venir a ayudarte pasando por debajo de la persona que esté en stop para que pueda volver a participar.

Estos juegos los podrá elegir el alumnado que se apunte a la actividad, es decir, se tendrán que poner de acuerdo para ver a qué quieren jugar.

El último día de la semana, es decir, los viernes los alumnos tendrán una lista para apuntarse a la actividad que ellos quieran, en cada actividad habrá un máximo de plazas que serán 16 por lo que cada clase deberá apuntarse 4 personas a cada actividad. El tutor se debe de encargar de que nadie repita actividad consecutivamente y animar a los

alumnos a participar en todas, a su vez debe de comprobar que hay 4 alumnos en cada actividad.

2.2.5 Fase final, análisis de los datos obtenidos

Las herramientas utilizadas para la obtención de datos y análisis de los mismos han sido la hoja de observación de las conductas de los alumnos, los cuestionarios y por último las entrevistas a la docente y jefa de estudios

Hoja de observación

En este apartado se encuentran recogidos los datos recogidos por los profesores y alumnos conforme a la hoja de observación previamente mostrada. Estos datos obtenidos corresponden a las tres semanas en las que he estado presente en los recreos. A continuación se muestra una comparativa del número de intervenciones y los motivos de las intervenciones tanto en el recreo sin actividades como en el recreo con actividades.

Lo primero que hay que analizar, es el **número de intervenciones** en el recreo sin actividades y en el recreo con actividades, así como el motivo de las intervenciones.

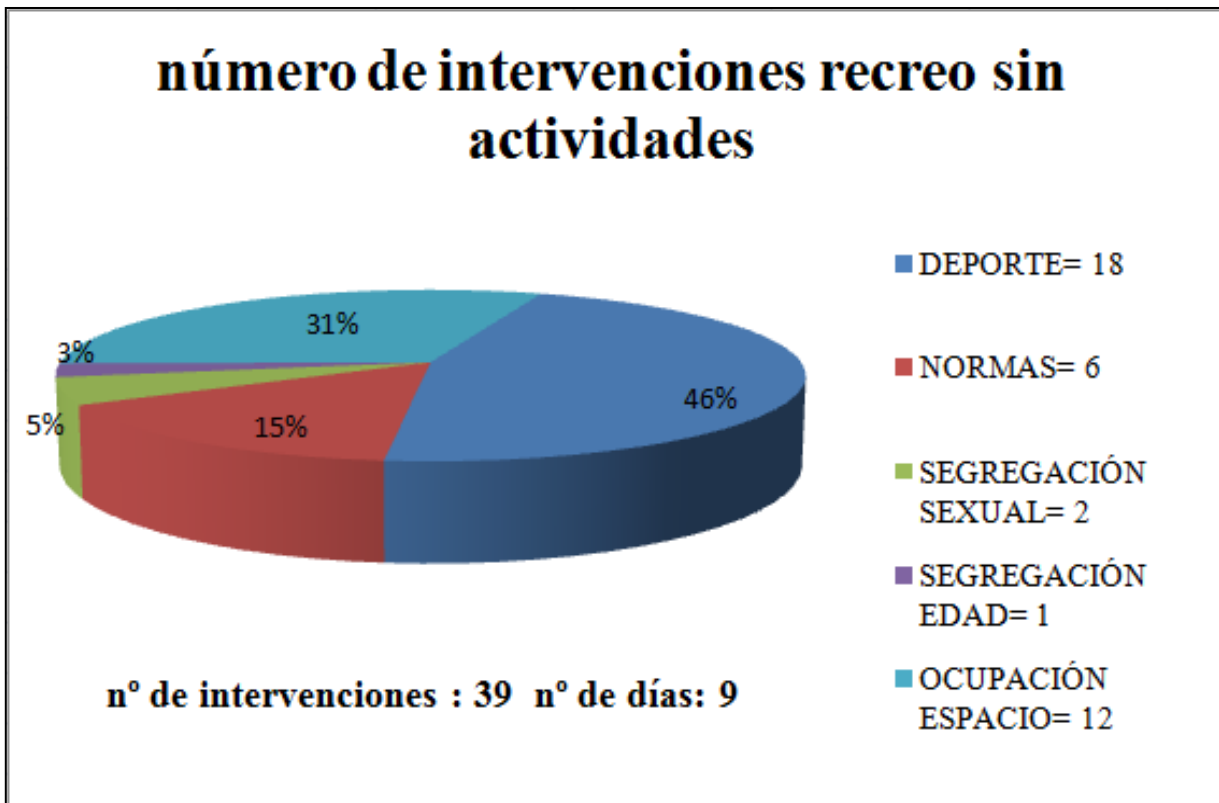


Figura 2. Número de intervenciones recreo sin actividades. Elaboración propia

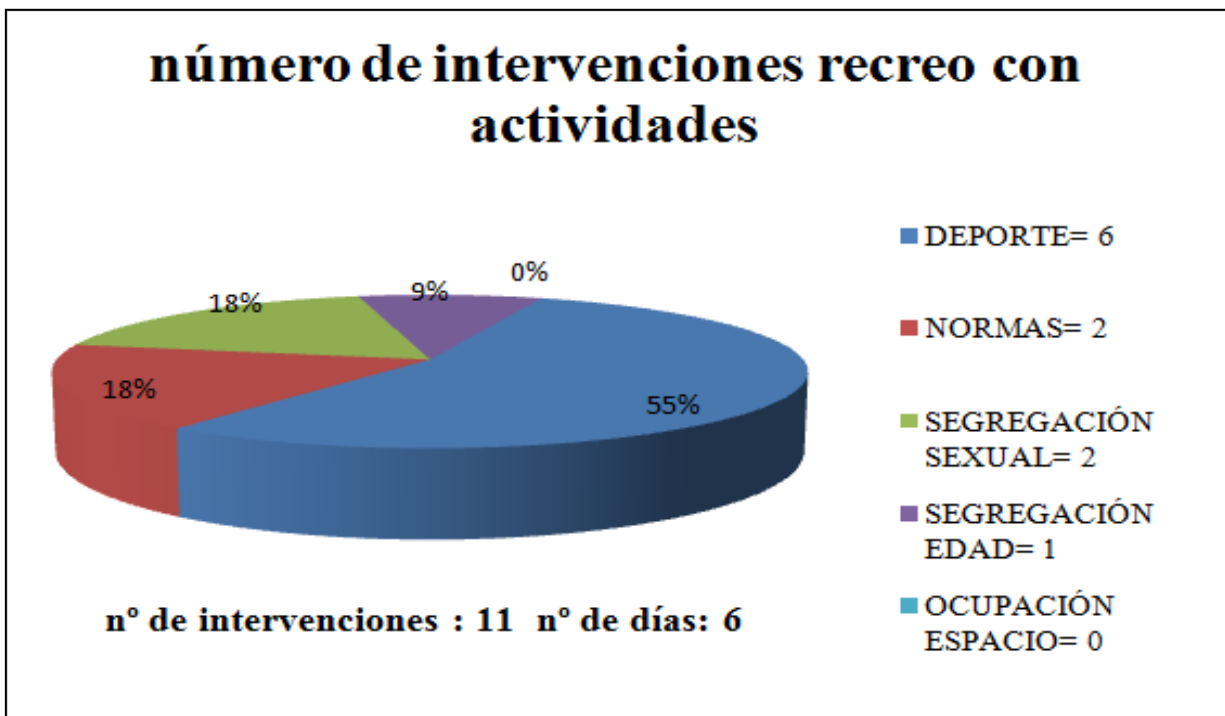


Figura 3. Número de intervenciones recreo con actividades. Elaboración propia

Al observar los dos gráficos circulares, lo primero que hay que destacar es el número de intervenciones en función del número de días. En el recreo sin actividades, obtenemos una media de 4,3 intervenciones por día. Sin embargo, en el recreo con actividades obtenemos una media de 1,8. Es decir, en el recreo con actividades se ha producido una bajada con respecto al número de intervenciones por día.

Por otro lado, hay que destacar los ítems de **deporte** y de **ocupación del espacio**, ya que una vez recogido los resultados son los más interesantes de comentar.

- **Deporte:** tanto en el recreo con actividades como en el recreo sin actividades, el ítem con mayor número de intervenciones es el referido al deporte. Encontramos que en el recreo sin actividades tenemos 18 intervenciones en 9 días con respecto al deporte, y en el recreo con actividades obtenemos 6 intervenciones en 6 días. Es decir, el número de conflictos con respecto al deporte se reduce a la mitad, pero sigue siendo el ítem con mayor porcentaje.
- **Ocupación del espacio:** lo más sorprendente es la diferencia que encontramos en este apartado. Pasamos de 12 conflictos derivados del espacio a 0. Esta diferencia se puede explicar por varios motivos: en el recreo sin actividades, al tener un espacio para todo el alumnado, el espacio físico del que dispone cada niño es reducido, esto implica que haya invasiones del espacio de juego dentro del recreo, además, al no haber una planificación de diversos juegos a los que todo el alumnado pueda acceder, hay una dominación del espacio por parte de unos alumnos, principalmente alumnos que practican fútbol.
Sin embargo, en el recreo con actividades, al existir una organización de los espacios partimos de que cada niño tiene mayor espacio físico para desarrollar la actividad planteada, además cada niño tiene interiorizado el lugar donde tiene que acudir para la actividad. Es por ello que en este recreo no encontramos ningún tipo de conflicto relacionado con este ámbito.

Por otro lado, hay que analizar las **consecuencias de los conflictos**, es decir, los tipos y número de agresiones que se han dado en el recreo con actividades y en el recreo sin actividades.

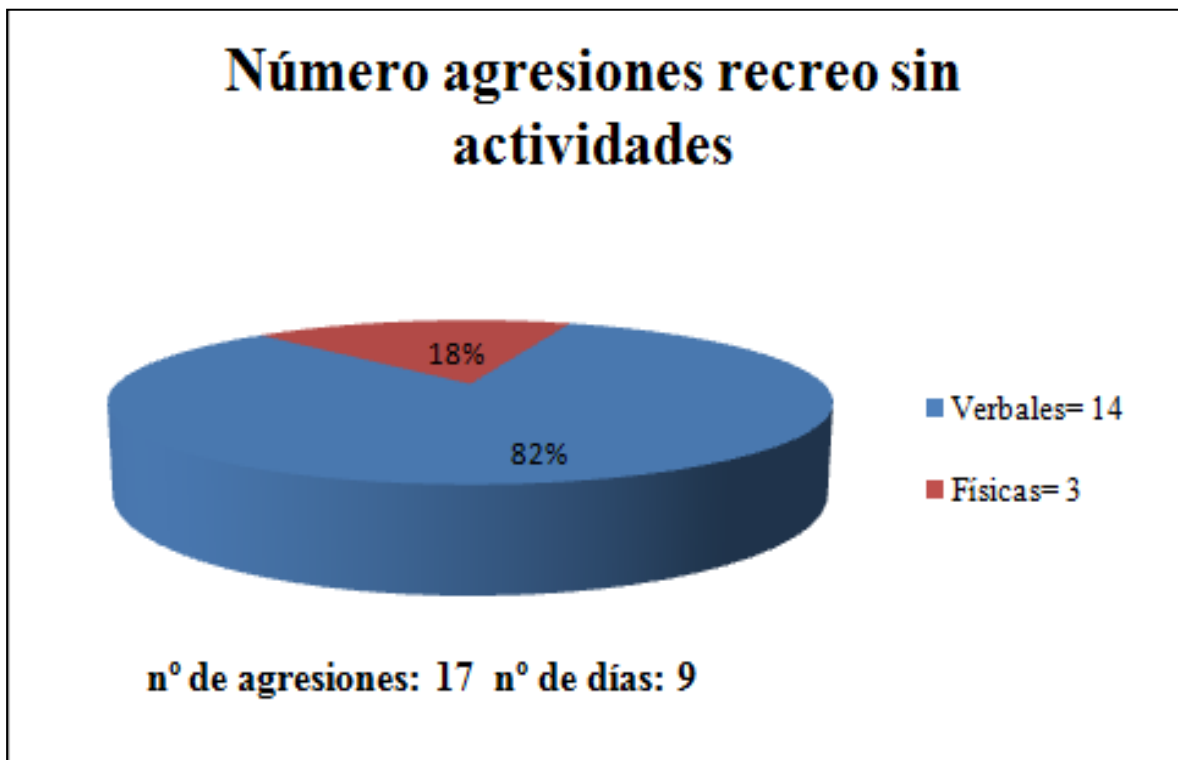


Figura 4: Número de agresiones en el recreo sin actividades. Elaboración propia

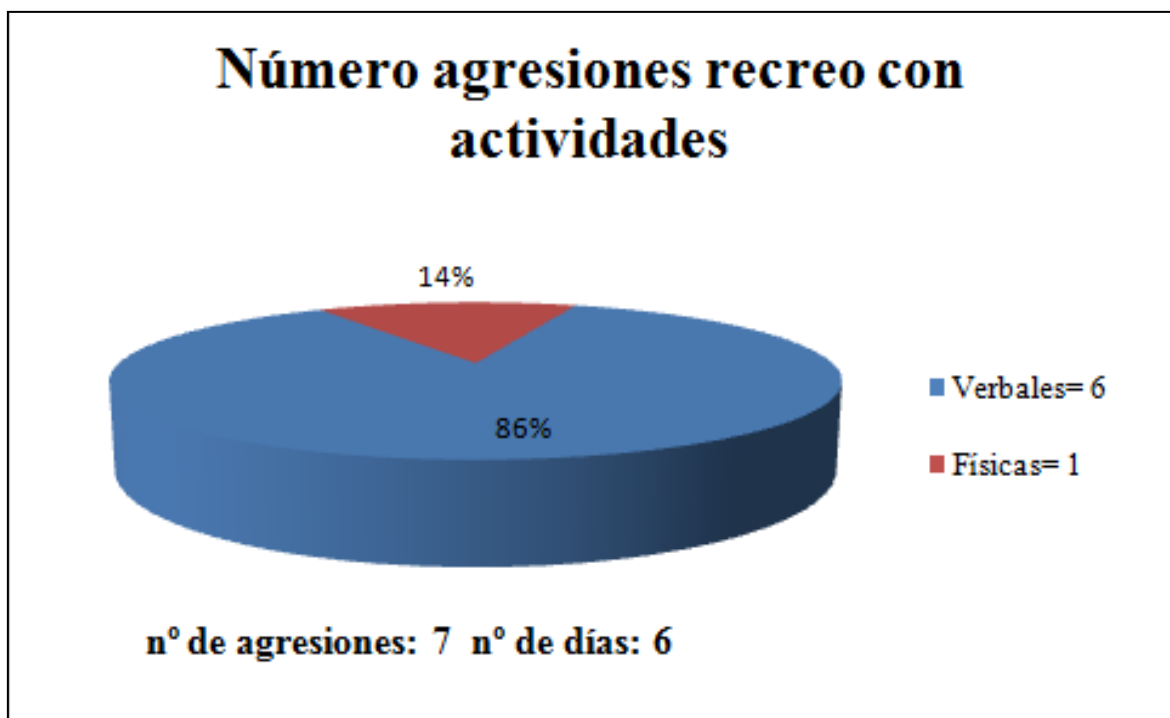


Figura 5: Número de agresiones en el recreo con actividades. Elaboración propia

Al observar los dos gráficos circulares, lo primero que hay que destacar es el número de agresiones en función del número de días. En el recreo sin actividades, obtenemos una media de 1,8 agresiones por día. Sin embargo, en el recreo con actividades obtenemos

una media de 1,1. Es decir, en el recreo con actividades se ha producido una bajada con respecto al número de agresiones por día.

Además, hay que destacar que la mayoría de agresiones que se han producido han sido verbales. Estas agresiones verbales, en su mayoría insultos, casi siempre tenían su foco de origen en el deporte o en la invasión de los espacios. En el recreo con actividades, solo se producían insultos en las actividades de deporte y en la que los alumnos competían, aspecto que hay que ir trabajando para que mejore.

Evaluación y opinión de los alumnos

A través del cuestionario final, se pretendía conocer la evaluación del alumnado con respecto a la intervención educativa. Como ya he explicado anteriormente, tanto el cuestionario inicial como el final los he realizado a 16 alumnos, cuatro de cada curso (3º,4º,5º y 6º).

Para ello, se pasó un cuestionario a diferentes personas que habían realizado el cuestionario inicial, para ver las diferencias que había entre un tipo de recreo y otro.

Las preguntas que se plantearon hacían referencia a su experiencia realizando las actividades, si había habido problemas en las actividades y cómo lo habían resuelto, cual había sido su experiencia con los niños con diferentes roles, así como si había realizado algún rol y por último si habían jugado con todos los niños y niñas y si seguirían realizando las actividades.

Ante las cuestiones realizadas con las actividades, la mayoría coincidía que se lo había pasado muy bien en todas las actividades que había hecho, las actividades que más éxito tuvieron fueron la gymkana, el datchball y el just dance. Por ejemplo *me lo he pasado genial, la mejor la gyncana*. Además todos coinciden en qué habían jugado con todos los niños y niñas y qué repetirían las actividades porque se lo habían pasado genial.

A la hora de si había disminuido los conflictos, de las 16 personas entrevistadas solo 2 habían tenido algún problema. Las dos personas habían tenido problemas en el juego del datchball. Ambos problemas se resolvieron con la ayuda de los mediadores y del profesor. Por ejemplo, un alumno de tercero lo resolvió "*hablando*", otro alumno del

mismo curso había tenido problemas, sin embargo, no concretó la solución: *“mi amigo Justin me ha pegado”*.

Ante la novedad de los roles, todos habían respetado a los niños que desempeñaban algún tipo de rol y decían que les habían ayudado a preparar las actividades y a resolver los problemas. Además, de los niños que realizaron el cuestionario había algún niño que había desempeñado algún rol, y comentaba que le había gustado mucho. *Pedí ayuda a un profesor porque tenía algún problema”* o *“mis compañeros me han ayudado”*.

Evaluación y opinión de la profesora

A través de la segunda entrevista puede conocer cuál era la opinión de la docente acerca de la intervención educativa, esta hacía referencia a las siguientes cuestiones: la reducción del número de conflictos, la propuesta de actividades y los aspectos a mejorar.

Por un lado, la entrevistada hace referencia a que el número de conflictos se ha reducido por la eliminación del fútbol y una estructuración de los espacios, en la que cada niño sabía dónde tenía que realizar la actividad.

Sin embargo, destaca que en la actividad del *datchball* al principio surgieron problemas que más tarde mejoraron, *el primer día estuve en el gimnasio en la actividad de datchball, y si que hubo que intervenir ya que el comportamiento no era el adecuado, sin embargo, en la segunda semana estuve también en el gimnasio y se veía otra actitud por parte del alumnado.*

En cuanto a la propuesta de actividades, creía que había sido acertada ya que tanto los niños como las niñas se lo habían pasado muy bien. Y en cuanto a aspectos que mejorar, hizo un comentario sobre el tiempo de intervención *hubiera empezado antes la intervención para ver cómo hubiera evolucionado con más tiempo. Además creo que esta propuesta de actividades se podría ampliar*

3. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y VALORACIÓN PERSONAL

Después de realizar mi intervención y analizar los resultados obtenidos, las conclusiones con respecto a los objetivos formulados al inicio del trabajo son las siguientes:

En cuanto al objetivo general, a través del proyecto de intervención se ha conseguido una clara mejora de la convivencia escolar en el ámbito del recreo. Con los datos obtenidos mediante los diferentes instrumentos, se ha podido ver una reducción significativa en cuanto al número de conflictos en el recreo con actividades en comparación con el recreo libre y por consiguiente una mejora de la convivencia escolar. Esta mejora ha sido corroborada tanto por los alumnos como por los docentes.

En lo que respecta a los objetivos específicos, este trabajo me ha servido para conocer y comprender la importancia de la convivencia escolar en los centros educativos tomando como referencia a la catedrática Rosario Ortega-Ruiz. Es necesario, que dentro del centro haya una buena convivencia para que favorezca la resolución de conflictos. Ya que es fundamental para un buen funcionamiento del centro a nivel organizativo y nivel curricular, que todos los alumnos generen un buen clima, donde estos se sientan integrados y aprendan a resolver las diferencias entre ellos.

Por otro lado, hay que considerar el recreo como un espacio dentro del centro clave que afecta a la convivencia del mismo, ya que como dicen Pérez y Collados (2007) es uno de los momentos dentro del horario escolar donde los alumnos tienen la posibilidad de interactuar y relacionarse entre ellos, manifestando sus conductas de forma espontánea. Es por ello, que el recreo es el momento del día donde se manifiestan mayores conflictos entre el alumnado.

Sin embargo, si como docentes, dotamos al alumno de herramientas de resolución de problemas, conseguiremos como señala el profesor Juan Carlos Torrego Seijo que los conflictos dejan de estar enquistados, las relaciones se sanean y por consiguiente, la convivencia mejorará. Para ello, es necesario que los alumnos sean participes en la resolución de los mismos, dejándoles un tiempo para que sean ellos quienes lo resuelvan. Por otro lado, desde el centro se debe apostar por un curriculum más

inclusivo y democrático, apostando por una cultura de respeto hacia uno mismo los otros.

Antes de realizar el proyecto de intervención, era muy importante conocer el funcionamiento del recreo, para ello se dio voz al alumnado, docente y equipo directivo, que mediante diferentes instrumentos (entrevistas y cuestionarios), hicieron un análisis de la realidad que había en los recreos, estableciendo los conflictos más comunes y las limitaciones que tenían a la hora de jugar.

Además de lo dio anteriormente, se observaba el comportamiento en el recreo a través de un registro de las conductas que realizaba el alumnado, este registro se llevaba a cabo mediante una hoja de observación. De esta manera, se tenía una visión general de los conflictos más comunes dentro del patio y de las conductas agresivas.

Partiendo de esta base, es decir de las necesidades que tenía el centro educativo se propusieron diferentes actividades cuyo objetivo era disminuir el número de conflictos y fomentar la participación e implicación de todo el alumnado. Estas actividades, se propusieron en base a experiencias previas realizadas en otros centros de la Comunidad Autónoma de Aragón, en concreto de los colegios Pio XII de Huesca, Parque Europa en Utebo y María Moliner en Zaragoza. En todos estos colegios, se apuesta por fomentar actividades en las que el fútbol no sea el deporte omnipresente.

En esta misma línea, el alumnado experimentó un cambio de conducta a lo largo de la intervención, como se puede observar en el análisis de datos. Además, a través de la asignación de los roles y la amplia variedad de actividades, tanto los niños y niñas eran protagonistas en cada actividad ya que, por un lado los que ejercían los roles tenían más autoridad y se sentían más importantes, y por otro lado los alumnos que se apuntaban a las actividades solían implicarse y participar de manera que todos se sentían protagonistas.

De esta manera, se conseguía que todos los alumnos tuvieran oportunidades de éxito en su actividad y además evitábamos el fútbol y el aburrimiento del alumno.

En cuanto a las **limitaciones del trabajo**, una de las mayores dificultades que he encontrado ha sido el tiempo en el que se realizaban. El tiempo de recreo consta de media hora, este tiempo resultaba escaso sobre todo porque los alumnos tardaban en bajar a las actividades, al estar ubicados en la primera planta del centro tardaban en bajar y la mayoría de veces empezaban las actividades con 5 o 10 minutos.

Había ocasiones que los profesores alargaban más la clase por lo que los alumnos disponían de menos tiempo para el disfrute del recreo, por otro lado había ocasiones en la que algún alumno era castigado por su profesora y no podía participar en las actividades, o desempeñar algún rol que le tocaba, lo que trastocaba la actividad.

En lo que respecta a la intervención, supuso un reto desde el principio, debido al tiempo escaso que tuve para hacerla y el poco espacio del que disponía para llevarlo a cabo. Sin embargo, aprovechando todo el espacio que disponía el colegio y teniendo claras las actividades y su funcionamiento se pudo llevar a cabo dentro del tiempo establecido. Lo ideal hubiera sido ampliar tanto el tiempo de observación como el tiempo de intervención para poder tener mejores resultados y que los alumnos fueran cogiendo la dinámica de los roles y las actividades.

Así mismo, a pesar de la sencillez de las actividades, el tiempo del que disponíamos para su realización era escaso y muchas veces cuando los alumnos estaban cogiendo la dinámica del juego se tenía que finalizar e ir a las filas.

Por otro lado, en cuanto a identificar las necesidades del centro, no se ha tenido en cuenta la opinión y participación de las familias, es decir, no se ha realizado ninguna entrevista ni cuestionario para ver su opinión acerca de la convivencia escolar en el recreo del Andrés Manjón. De esta manera, se podría establecer en futuras líneas de trabajo, cómo conocer desde diferentes culturas de las familias la percepción que tienen de la convivencia escolar en el centro y en concreto de los recreos.

Además, esta intervención podría ser tomada para ser realizada durante el horario extraescolar, ya que con estas actividades propuestas se potencia la participación e integración de todos los alumnos. Sería interesante en futuras líneas de trabajo ver como se desarrollarían durante este horario escolar.

Para último, hay que destacar que la propuesta de intervención llevada a cabo en este trabajo, está pensada para un contexto determinado y unas necesidades propias del alumnado. Por lo tanto los resultados obtenidos en este trabajo no pueden ser generalizados ya que obedecen a un contexto y alumnado particular. Si quisiéramos realizar este proyecto en otro centro con otro alumnado, se podría modificar las actividades.

BIBLIOGRAFÍA

Abraldes, JA., y Argudo, F. (2007). Utilización del recreo escolar por niños de 4^a y 6^a de primaria. *Retos. Nuevas Tendencias En Educación Física, Deporte Y Recreación*, 14, pp. 88–91.

Acedo, F. (2010). *Educación física y recreo. Una propuesta didáctica para ocupar el tiempo de recreo en educación secundaria*, Madrid, España: Cultiva Comunicación SL.

Acosta, A. (2003). Resolución de conflictos y regulación de sentimientos. En Muñoz, Francisco y otros (Eds.) *Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz*, pp. 293-304. Granada, España: Universidad de Granada.

Alcántara, G. E., Cardoza, S. P. y Lima, M. B. (2013). *Estudio comparativo del recreo dirigido y el recreo no dirigido y su influencia en la conducta de los y las estudiantes del turno matutino del segundo ciclo de educación básica del centro escolar Jorge Larde del municipio de San Martín y el centro escolar San Luis Talpa del municipio de San Luis talpa* (tesis doctoral). Universidad de El Salvador, Salvador, San Salvador.

Artavia, J.M. (2011). *Juegos e interacción social en los recreos y su relación con los comportamientos violentos: El caso de las y los estudiantes de VI año de una escuela de la Dirección Regional de Educación de Occidente* (tesis doctoral). Sistema de Estudios de Posgrado, Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.

Astor, R. y Meyer, H. (2001). The Conceptualization of Violence-prone School Subcontext. Is the sum of the parts greater than the whole. *The Elementary School Journal*, 101(5), pp. 511-528. doi: 10.1086/499685

Boqué, C. (2002). *Guía de mediación escolar. Programa comprensivo de actividades*. Barcelona, España: Octaedro-Rosa Sensat.

Casamayor, G. (2000). *Cómo dar respuesta a los conflictos: la disciplina en la enseñanza secundaria*. Barcelona, España: Graó.

Castells P. (2013). Escuela de tortura: acoso escolar entre iguales (bullying). *Redipe Virtual*, 822, pp.16-31.

Cervelló, E.; Del Villar, F.; Jiménez, R.; Ramos, L. y Blázquez, F. (2003). Clima motivacional en el aula, criterios de éxito de los discentes y percepción de igualdad de trato en función del género en las clases de Educación Física. *Revista Enseñanza*, 21, pp.379-395.

Recuperado de: <http://revistas.usal.es/index.php/0212-5374/article/viewFile/4072/4098>

Chaves, A. (2013). Una mirada a los recreos escolares: El sentir y pensar de los niños y niñas. *Revista Electrónica Educare*, 17 (1), pp.67-87.

Recuperado de: <http://www.Redalyc.org/articuloBasic.oa?id=194125789005>

Clements, R. L.. (2000). *Elementary school recess: Selected readings, games, and activities for teachers and parents*. Lake Charles, LA: American Press

Cobos, J. A. (2011). El juego motor en la escuela. *Innovación y Experiencias Educativas*, 40, pp. 1-8.

Recuperado de:

https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_40/JOSE_ANTONIO_COBOS_PINO_01.pdf

Del Rey, R., Ortega, R., Fera, I. (2009). Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 66, pp.159-180

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27419066009>

Díaz-Aguado, M.J. (2006). *Convivencia escolar y prevención de la violencia*. Madrid, España: Ministerio de Educación y Ciencia, CNICE.

Echeita, G. (2006): *Educación para la inclusión. Educación sin exclusiones*, Madrid, España: Morata.

Escalante Y. (2011). Actividad física, ejercicio físico y condición física en el ámbito de la salud pública. *Revista Española de Salud Pública*, 85(5), pp.325-328.

Recuperado de:

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113557272011000400001&lng=es&tlng=es

Evans, J. y Pellegrini, A. (1997). Surplus energy theory: An enduring but inadequate justification for school break-time. *Educational Review*, 49 (3), pp.229-336. doi: 10.1080/0013191970490302

Fierro, M^a.C. Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Revista Electrónica Sinéctica*, 40, pp.1-18.

Recuperado de:

https://www.researchgate.net/profile/Maria_Fierro4/publication/299793673_Fierro_Evans_Maria_Cecilia_Convivencia_inclusiva_y_democratica_Una_perspectiva_para_gestionar_la_seguridad_escolar_Revista_Electronica_Sinectica_num_40_enero-junio_2013_pp_1-1

Fierro, M^a.C., Tapia, G., Fortoul, B., Martínez-Parente, R., Macouzet, M., Muñoz, M.J. (2013). Conversando sobre la convivencia en la escuela: Una Guía para el auto-diagnóstico de la convivencia escolar desde las perspectivas docentes. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), pp.103–124.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4697323.pdf>

Figueroa, M. (2013). Acoso e intimidación escolar. *Revista de Educación y Cultura*, 2, pp.14-15.

Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/Noticias/2010/Junio/az-2.pdf>

Fuquen, M. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*, 1, pp.265-278. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/396/39600114.pdf>

García, A., y Navarro, H. (2009). Asimilación de códigos de género en las actividades del recreo escolar. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 34 (1), pp. 59- 72. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/274/27418821005.pdf>

Gómez-Bahillo, C., Puyal, E., Sanz, A., Elboj, C. y Sanagustin, M. (2006). *Las relaciones de convivencia y conflicto escolar en los centros educativos aragoneses de enseñanza no Universitaria. Análisis y propuesta desde una perspectiva socioeducativa*. España: Gobierno de Aragón.

Jares, Xesús (2002): *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*, Madrid, España: Ed. Popular.

Jarret, O.S., Maxwell, D., M, Dickerson,C., Hoge, P., Davies, G. y Yetley,A. (1998). The impact of recess on classroom behavior: Group effects and individual differences. *Journal of Educational Research*, 92 (2) pp.121-126. Doi:10.1080/00220679809597584

Jensen, E. (1998): *Teaching with the brain in mind*. Alexandria, USA: Association for Supervision and Curriculum Development.

Martínez, J., Aznar, S. y Contreras, O. (2015). El recreo escolar como oportunidad de espacio y tiempo saludable. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 15 (59), pp. 419-432.
doi: <http://dx.doi.org/10.15366/rimcafd2015.59.002>

Moscoso, D., Martín, M., Sánchez, R., ; Pedrajas, N. y Flores, A. (2013). *Factores asociados a la actividad física y el sedentarismo en los estilos de vida de la juventud española. En: Actas XII Congreso AEISAD. San Sebastián*. pp. 1-9. Recuperado de: <http://oa.upm.es/20467/>

Olweus, D. (2006). *Qué sabemos de las amenazas y del acoso entre escolares*, Madrid, España: Morata

Ortega, Rosario (2005). Violencia escolar en Nicaragua. Un estudio descriptivo en escuelas de primaria *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (26), pp.787-804.

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/140/14002609.pdf>

Ortega, R., Del Rey, R. y Sánchez, V. (2012). *Nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil. Ciberconducta y relaciones en la Red: Ciberconvivencia*. Madrid, España: Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar. Informe interno

Ortega, P., Mínguez, R. y Hernández, M. A. (2009). Las difíciles relaciones de familia y escuela en España. *Revista Española de Pedagogía*, 243 (67), pp. 231-243.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2951039>

Pavía, V. (2005): *El patio escolar: el juego en libertad vigilada. Un lugar emblemático territorio de pluralidad*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Novedades Educativas.

Pellegrini, A. y Bohn, C. (2005). The Role of Recess in Children's Cognitive Performance and School Adjustment. *Educational Researcher*, 34 (1), pp. 13-19.
doi: 10.3102/0013189X03400101

Pereira, B., Neto, C., Smith, P. y Angulo, J. C. (2002). Reinventar los espacios de recreo para prevenir la violencia escolar. *Cultura y Educación*, 14(3), pp. 297-311.

Recuperado de:

<http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1174/11356400260366115?needAcee=true>

Pérez, L. y Collazos, T. (2007). *Los patios de recreo como espacios para el aprendizaje en las instituciones educativas. Sedes Pablo Sexto en el Municipio de Dosquebradas*. Universidad Tecnológica de Pereira. Colombia.

Pérez, C. y Laorden, C. (2002). El espacio como elemento facilitador del aprendizaje, una experiencia en la formación inicial del profesorado. *Revista de educación*, 25, pp. 133-146. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=243780>

Pérez S, G. y Guzmán, M^a.V. (2011): *Aprender a Convivir. El conflicto como oportunidad de crecimiento*. Madrid, España: Narcea.

Schulmaister, C. (2007): La importancia del recreo, *Río Negro online*, pp. 20-21

Torrego J.C. (2003). El modelo integrado. Un nuevo marco educativo para la gestión de los conflictos de convivencia desde una perspectiva de centro. *Revista del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias*, 145, pp. 12-16

UNICEF (1999): *El progreso de las naciones*. Madrid, España: Unicef.

Villaoslada, E., Torrego, J., (2004). Modelo integrado de regulación de la convivencia y tratamiento de conflictos, *Tabanque: Revista pedagógica*, 18, pp. 31-48.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1138351>

NORMATIVA

Ley Orgánica 14/1970. LGE (Ley General de Educación). Boletín Oficial del Estado, Madrid, 6 de Agosto de 1970.

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311.

Ley Orgánica 5/1980. LOECE (Ley Orgánica reguladora del Estatuto de Centros Escolares). Boletín Oficial del Estado, Madrid, 27 de Julio de 1980.

Ley Orgánica 8/1985. LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación). Boletín Oficial del Estado, Madrid, 3 de Julio de 1985.

Ley Orgánica 1/1990. LOGSE (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo). Boletín Oficial del Estado, Madrid, 3 de Octubre de 1990.

Ley Orgánica 2/2006. LOE (Ley Orgánica de Educación). Boletín Oficial del Estado, Madrid, 3 de Mayo de 2006.

Orden de 11 de noviembre de 2008, en la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del Plan de Convivencia escolar en los centros educativos

públicos y privados concertados de la Comunidad autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón. Zaragoza, 10 de diciembre de 2008, núm. 207, pp. 25443- 25447.

Orden de 22 de marzo de 2011, en el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón. Zaragoza, 5 de mayo de 2011, núm. 68, pp. 7341- 7364.

Ley Orgánica 8/2013. LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa). Boletín Oficial del Estado, Madrid, 9 de Diciembre de 2013

Orden de 9 de mayo de 2016, por la que se aprueba el I Plan Integral contra el acoso escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón 2016-2018. Boletín Oficial de Aragón. Zaragoza, 18 de julio de 2016, núm. 137, pp. 18297- 18301.

Orden de 7 de junio de 2018, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. Boletín Oficial de Aragón. Zaragoza, 18 de junio de 2018, núm. 116, pp. 19629- 19636.

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario inicial alumnos

CUESTIONARIO

Curso:

- ¿Qué actividades realizas durante el recreo?
- ¿Qué otras actividades diferentes te gustaría hacer?
- ¿Hay conflictos en el recreo (peleas, discusiones, empujones, etc)?
Explícalos.
- ¿Por qué crees que se producen los conflictos en el recreo?
- ¿Tienes suficiente espacio para jugar?
- ¿Con qué compañeros sueles jugar en el recreo?

Anexo 2. Cuestionario final alumnos

CUESTIONARIO

Curso:

- ¿En qué actividad o actividades te lo has pasado mejor?
- ¿Has tenido algún problema a la hora de realizar las actividades?

SI	NO
----	----

- Si los has tenido, ¿cómo lo has resuelto?
- ¿Has respetado y te han ayudado los niños que llevaban peto?
- ¿Has realizado algún rol? Si es así, cuéntame tu experiencia
- ¿Has jugado tanto con niños como con niñas?
- ¿Seguirías realizando estas actividades? ¿Por qué?

Anexo 3. Muestras cuestionarios iniciales

CUESTIONARIO

Curso: 3

¿Qué actividades realizas durante el recreo?

El pilla pilla, el exondite,
los galgos.

¿Qué otras actividades diferentes te gustaría hacer?

polin y sacar el aire.

¿Hay conflictos en el recreo (peleas, discusiones, empujones, etc)?
Expícalos.

Sí.

1. empujones porque en la
fila vienen todos corriendo

2. discusiones porque uno manda
en un juego y los demás dicen que no.

¿Por qué crees que se producen los conflictos en el recreo?
Porque empujan en la fila.

¿Tienes suficiente espacio para jugar?

No mucho.

¿Con qué compañeros sueles jugar en el recreo?

Con mis amigos y los mejores amigos.

CUESTIONARIO

Curso: 4

¿Qué actividades realizas durante el recreo?

pilla pilla, gaviota gaviotas, galax, torrito en alto,
Fútbol y baloncesto.

¿Qué otras actividades diferentes te gustaría hacer?

Carreras, Codrilo dormilón, bey blade burst
Speechers Wild, beysball.

¿Hay conflictos en el recreo (peleas, discusiones, empujones, etc)?
Explicalos.

si lo hay pero peleas en la fila
empujones porque hugo empuja y Christopher
y las discusiones en Educación Física.

¿Por qué crees que se producen los conflictos en el recreo?

porque al empujar alejandro empieza
a dar patadas, pega.

¿Tienes suficiente espacio para jugar?

poco porque Antonio Hugo, yo, Stella, Tony, Cornelio y
Alejandro y Christopher no podemos jugar ni en el

¿Con qué compañeros sueles jugar en el recreo?

Con los de 4

2

CUESTIONARIO

Curso: 5

¿Qué actividades realizas durante el recreo?

Durante el recreo realizo estas actividades
comer, beber agua, ir al baño y jugar al fútbol,
y jugar con mis amigos

¿Qué otras actividades diferentes te gustaría hacer?

Me gustaría poner columpios, pelotas de baloncesto,
toboganes y canchonetes y ruedas de coches.

¿Hay conflictos en el recreo (peleas, discusiones, empujones, etc)?
Explicalos.

Si. Hay conflictos y insultos unas veces y
peleas. Porque los niños cuando juegan unas

¿Por qué crees que se producen los conflictos en el recreo?

Porque los niños cuando juegan a una cosa
unos quieren jugar y otros no quieren jugar.

¿Tienes suficiente espacio para jugar?

No. Porque hay muchos niños y no tenemos espacio para correr porque nos chocamos.

¿Con qué compañeros sueles jugar en el recreo?

Con mis compañeros

CUESTIONARIO

Curso: 6

¿Qué actividades realizas durante el recreo?

El pillapilla, galgos escondite, pelin y caron, disparos
torito en alto y pokémon.

¿Qué otras actividades diferentes te gustaria hacer?

Me gustaria hacer baloncesto, Lego y columpio.

¿Hay conflictos en el recreo (peleas, discusiones, empujones, etc)?
Explicalos.

Se producen bastante veces.

¿Por qué crees que se producen los conflictos en el recreo?

Porque cuando uno no quiere jugar a ese juego y cuando
no le dejan jugar.

¿Tienes suficiente espacio para jugar?

No.

¿Con qué compañeros sueles jugar en el recreo?

Con mis mejores amigos.

Anexo 4. Muestras cuestionarios finales

CUESTIONARIO

Curso: 3

¿En qué actividad o actividades te lo has pasado mejor?

Me a gustado la clinica

¿Has tenido algún problema a la hora de realizar las actividades?

<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO
-------------------------------------	--------------------------

Si los has tenido, ¿cómo lo has resuelto?

Abejando

¿Has respetado y te han ayudado los niños que llevaban peto?

Si

¿Has realizado algún rol? Si es así, cuéntame tu experiencia

No

¿Has jugado tanto con niños como con niñas?

Si

¿Seguirías realizando estas actividades? ¿Por qué?

Si por que son solo diferentes

CUESTIONARIO

Curso: 4

¿En qué actividad o actividades te lo has pasado mejor?

En ajedrez porque he jugado con mis amigos

¿Has tenido algún problema a la hora de realizar las actividades?

SI	<input checked="" type="radio"/> NO
----	-------------------------------------

Si los has tenido, ¿cómo lo has resuelto?

¿Has respetado y te han ayudado los niños que llevaban peto?

Si

¿Has realizado algún rol? Si es así, cuéntame tu experiencia

Si, mediador

pedi ayuda a mi profesor porque tenia algun
problemas

¿Has jugado tanto con niños como con niñas?

Si

¿Seguirías realizando estas actividades? ¿Por qué?

Si Porque he jugado con todos

CUESTIONARIO

Curso: 5^a

¿En qué actividad o actividades te lo has pasado mejor?

Daachball

¿Has tenido algún problema a la hora de realizar las actividades?

SI

NO

Si los has tenido, ¿cómo lo has resuelto?

¿Has respetado y te han ayudado los niños que llevaban peto?

Sí

¿Has realizado algún rol? Si es así, cuéntame tu experiencia

Si, mediador he resuelto problemas

¿Has jugado tanto con niños como con niñas?

Sí.

¿Seguirías realizando estas actividades? ¿Por qué?

Sí, es muy divertido me encanta!

CUESTIONARIO

Curso: 6º

¿En qué actividad o actividades te lo has pasado mejor?

Dachball porque me lo he pasado muy bien y
hemos jugado en equipo.

¿Has tenido algún problema a la hora de realizar las actividades?

SI	<input checked="" type="radio"/> NO
----	-------------------------------------

Si los has tenido, ¿cómo lo has resuelto?

¿Has respetado y te han ayudado los niños que llevaban peto?

Sí, porque unos niños han discutido y
lo han resuelto.

¿Has realizado algún rol? Si es así, cuéntame tu experiencia

Sí, me han ayudado a preparar los juegos.

¿Has jugado tanto con niños como con niñas?

Sí, porque así era más divertido.

¿Seguirías realizando estas actividades? ¿Por qué?

Sí, porque son muy divertidas.

Anexo 5. Entrevista inicial profesora del centro transcrita

¿Existen conflictos durante el recreo?

Si que existen, principalmente se producen debido al deporte y a la invasión del espacio de juego de los niños. La mayoría de veces se insultan entre ellos y en ocasiones se produce alguna pelea pero no suele ser habitual. Lo más común, es que algún niño venga a quejarse ante nosotros si no le dejan jugar, le quitan su espacio de juego o si está jugando al fútbol, por ejemplo: si ha sido gol o no, que si me he hecho falta, etc.

¿Qué situaciones suelen generar mayor conflictividad en el alumnado?

Situaciones en las que hay una disputa por el espacio en el recreo o situaciones en las que se juega al fútbol. Esto se produce cuando alguna niña invade el campo de juego de los niños o viceversa. En la mayoría de veces existen agresiones verbales entre ellos y es necesaria la intervención del profesor para solucionarlo. Además, en los baños, encuentro en ocasiones a grupos de niñas comiéndose el almuerzo y hablando entre ellas, es un lugar que hay que tener vigilado constantemente, en ocasiones los niños se encierran entre ellos y se producen peleas, se mojan y se tiran agua

¿Todos niños juegan con todos?

No, normalmente los niños son los que ocupan el espacio central del recreo jugando al fútbol y las niñas se quedan hablando en un lado del recreo o saltando a la comba, pero resulta raro ver jugando a niños y niñas a la vez.

¿Ha estado en algún centro donde realicen algún proyecto en el recreo?

No, he oído hablar de ellos, sin embargo, nunca he participado.

¿Piensas que un proyecto de dinamización de patios a través de actividades puede ayudar a mejorar la convivencia y a prevenir los conflictos?

Sí, creo que el plantear actividades puede favorecer que cada uno tenga su propio espacio de juego y que todos los alumnos jueguen con todos, además si conseguimos

reducir la práctica del fútbol, se generaran menos peleas. Esto sería un reto a conseguir en este centro.

¿Qué tipo de actividades propondrías para esta dinamización?

Yo partiría de juegos que les resultaran interesantes al alumnado, tanto a los niños como a las niñas. Que no sean competitivos o intentar que haya juegos en los que todos participen por igual.

¿A quiénes implicarías?

Implicaría al alumnado y al profesorado y extenderlo si fuera posible a la hora del comedor.

Anexo 6. Entrevista final profesora del centro transcrita

ENTREVISTA PROFESORA DEL CENTRO

¿Cuál es tu opinión acerca de la intervención realizada en el recreo?

Sin duda, ha sido una experiencia positiva. Ya que he podido observar como todos jugaban con todos. Además, como cada actividad tenía su espacio de juego no había ningún problema relacionado con el espacio.

También destacaba la implicación del alumno en todas las actividades y como los alumnos con roles preparaban las actividades y solucionaban los problemas. En ese aspecto se veía sorprendida gratamente.

¿Se ha reducido el número de conflictos y mejorado la convivencia?

Es evidente que el número de conflictos ha disminuido, el primer día estuve en el gimnasio en la actividad de datchball, y si que hubo que intervenir ya que el comportamiento no era el adecuado, sin embargo, en la segunda semana estuve también en el gimnasio y se veía otra actitud por parte del alumnado. En general por lo que me han dicho los compañeros, se ha mejorado la convivencia en los recreos y el número de insultos y peleas ha disminuido notablemente.

¿Crees que las actividades favorecían la participación de todo el alumnado?

Desgraciadamente no he podido estar en todas, sin embargo, en las que he estado y me han comentado los compañeros si que se veía una participación de todos tanto de las niñas como de los niños. Si que había más niños jugando a los deportes competitivos y las niñas tenían una tendencia a apuntarse a las actividades de bailar, yinkana y biblioteca. Sin embargo, he podido observar tanto en unas actividades como en otras tanto a niños como a niñas.

¿Qué es lo que no te ha gustado o mejorarías?

Creo que es un buen planteamiento para mejorar la convivencia en el recreo, sin embargo hubiera empezado antes la intervención para ver cómo hubiera evolucionado

con más tiempo. Además creo que esta propuesta de actividades se podría ampliar durante el curso o cambiar sino podría resultar monótono para el estudiante. Por ejemplo modificar las actividades cada trimestre.

Anexo 7. Entrevista directora del centro transcrita

ENTREVISTA DIRECTORA DEL CENTRO

¿Cuántos alumnos/as hay en el colegio?

En total tenemos unos 200 alumnos, el colegio es de una vía, debido al tamaño de la infraestructura de la que disponemos.

Contamos con dos niveles educativos: infantil y primaria.

En el caso de infantil están los de 3,4 y 5 años. Con 3 años tenemos 24 alumnos/as , en 4 años tenemos 25 y en 5 años también 25 alumnos.

En el caso de primaria, tenemos una media de 24 alumnos/as por clase.

¿Cuántos profesores/as hay en el centro?

En infantil contamos con 3 profesoras, 1 auxiliar y 1 monitora de educación especial.

En primaria contamos con 1 PT, 2 especialistas en inglés, 1 especialista en música y 1 especialista en educación física y un especialista en A.L. Los especialistas también realizan las funciones de tutoría excepto la de P.T y la de A.L. En total son 10 profesores/as en total, más 2 de religión.

¿Cómo está formado el Equipo Directivo?

En concreto el equipo directivo cuanta con 1 directora, 1 jefa de estudios y 1 secretaria.

¿Tenéis algún recurso para el ocio en los recreos?

Actualmente no tenemos ningún recurso para que los niños puedan disfrutar en el recreo. En infantil se está llevando un proyecto por el cual se pintan algunos juegos tradicionales en el suelo para que puedan jugar posteriormente.

¿Qué servicios ofrecéis?

Ofrecemos diversos talleres para las familias y a la vez estamos inmersos en varios planes de innovación educativa y de promoción de la salud.

Con las familias ofertamos unos cursos a lo largo del calendario escolar en los cuales se les facilita el aprendizaje del castellano.

Por otro lado, las familias colaboran con el centro a la hora de diseñar los disfraces de eventos como Halloween y Navidad.

Por otro lado el proyecto de innovación: igualdad para convivir, diversidad para convivir. Es un proyecto llevado a cabo por ayuda en acción. Es un proyecto interdisciplinar aunando Danza y Convivencia. Este proyecto agrupa la Educación Física y artística con el objetivo de potenciar la expresión creativa, corporal y artística del alumnado, fomentando valores como la autoestima, la aceptación, la autonomía y la colaboración. Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

- Favorecer la regulación de emociones, pensamiento y reacciones
- Potenciar actitudes de trabajo en equipo, cooperación y comunicación a través de las dos disciplinas.

Programa auna: línea de refuerzo y orientación de 3º a 6º. Se trata de cuatro horas de refuerzo fuera del horario escolar en la que los alumnos aprenden estas competencias:

Competencias lingüística, matemática y de aprender a aprender.

El alumnado que asiste a este refuerzo presenta las siguientes características: desfase curricular o riesgo de padecerlo, falta de estrategias para planificar y organizar el trabajo y estudio personal, por requerir acompañamiento para el desarrollo de hábitos y destrezas en el estudio o para mejorar los hábitos de trabajo.

Fomento de las TICS: proyecto en el que se busca apostar por las nuevas tecnologías. Los alumnos de 3º, 4º, 5º, 6º disponen de tablets para su uso personal.

Dinamización de la lectura: Los alumnos de Educación Primaria una hora a la semana deben de leer unos cuentos a los niños de Educación Infantil, también una hora a la semana tienen la opción de ir a la biblioteca e intercambiar libros.

Promoción de la salud: El centro, está implicado en la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud de la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón (RAEPS). Dentro de este plan se realizan desayunos saludables y un día a la semana es el día de la fruta. El objetivo principal es la promoción de la salud en la programación escolar.

¿Qué características destacarías del alumnado del centro?

Por lo general es un alumnado muy diverso, de hecho hay 25 nacionalidades diferentes. A continuación voy a mostrar algunas de las características que comparten alguno de los alumnos.

- Incorporación tardía al colegio debido a la procedencia desde su país de origen
- Desconocimiento inicial del idioma, la adaptación de estos alumnos es más complicada en los primeros meses, pero una vez que aprenden el idioma se integran en el grupo clase sin problema
- Procedencia de familias donde no les pueden ayudar con las tareas escolares ya sea por el desconocimiento del idioma o por no tener los conocimientos necesarios para ayudarles. Esto provoca que algunos niños pierdan el interés por el estudio
- Alto nivel de responsabilidad y autonomía debido a que muchos niños y niñas son los encargados de llevar a sus hermanos a la escuela y aparte deben de realizar las tareas escolares sin ninguna ayuda
- Tendencia al uso de agresiones verbales debido a enfrentamientos producidos por el escaso espacio del que disponen para jugar.